

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO DE FISCALÍA

Handwritten signature
KAS/AN/SJA/ASM

**Aprueba Convenio para el
Cumplimiento del Componente de
Desempeño Colectivo.**

RES. EXENTA: N° 5641

SANTIAGO, 30 NOV 2016

VISTOS:

La necesidad de cumplir las funciones del Servicio; lo establecido en la LOC N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por DFL N° 1 (19.653), de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; en la Ley N° 19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que Indica; la Ley N° 19.882 que regula la nueva Política de Personal para los Funcionarios Públicos; en el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7° de la Ley N° 19.553; la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N°17 del Ministerio de Desarrollo Social de 2014, que nombra a Subsecretaria de Evaluación Social; Decreto Supremo N°15 del Ministerio de Desarrollo Social de 2012, que aprueba Reglamento del artículo 4° de la Ley N° 20.530, que Crea el Ministerio de Desarrollo Social; Decreto Supremo N°18 del Ministerio de Desarrollo Social de 2015, que nombra al Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de Toma de Razón y demás antecedentes,

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de aprobar el Convenio para el cumplimiento del Componente de Desempeño Colectivo del Servicio Nacional de la Discapacidad para el año 2017. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 17, del Decreto N° 983, del año 2003, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba el reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la Ley N°19.533.



2. El Oficio Ord. N°2758, de fecha 28 de octubre de 2016, del Servicio Nacional de la Discapacidad, dirigido al Ministro de Desarrollo Social, mediante el cual se le remite borrador del Convenio para el Cumplimiento de Desempeño Colectivo año 2017, y se le solicita su aprobación u observación.
3. El Oficio Ord. N°3010, de fecha 29 de noviembre de 2016, del Servicio Nacional de la Discapacidad, dirigido a la Ministra de Desarrollo Social (S), mediante el cual se le remite borrador del Convenio para el Cumplimiento de Desempeño Colectivo año 2017, acogiendo las observaciones de Auditoría Ministerial, y se le solicita su aprobación u observación.
4. El Oficio Ord. N°13/3287, del 29 de noviembre de 2016, del Ministerio de Desarrollo Social, que da respuesta a Oficio Ord. N°2758, de fecha 28 de octubre de 2016, y a Oficio Ord. N°3010, de fecha 29 de noviembre de 2016, ambos del Servicio Nacional de la Discapacidad.
5. El Decreto Supremo N°18 de 14 de julio de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, por el cual se nombra Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad.
6. Las facultades concedidas por el artículo 66 de la Ley N° 20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente las establecidas en las letras f) y g).

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** el Convenio para el Cumplimiento del Componente de Desempeño Colectivo, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Servicio Nacional de la Discapacidad, con fecha 30 de noviembre de 2016, cuyo texto corresponde al siguiente:

CONVENIO
PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE DE DESEMPEÑO COLECTIVO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Y
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

En Santiago de Chile, a 30 de noviembre de 2016, entre el Ministerio de Desarrollo Social, representado por doña Heidi Berner Herrera, domiciliado en Catedral N°1575, comuna de Santiago, por una parte, y por la otra, el Servicio Nacional de la Discapacidad, en adelante SENADIS, representado por don Daniel Concha Gamboa, domiciliado en Catedral N°1575, comuna de Santiago, se ha acordado celebrar el siguiente convenio:

TENIENDO PRESENTE:

1° Que la misión institucional de SENADIS es promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, a través de la coordinación del accionar del Estado, la ejecución de políticas y programas, en el marco de estrategias de desarrollo local inclusivo.

Que sus objetivos estratégicos son los siguientes:

1. Actualizar la información de prevalencia y caracterización de la discapacidad en Chile para generar pertinencia y eficacia en el desarrollo de políticas públicas.
2. Posicionar la Política y el Plan Nacional de Inclusión Social de las Personas en Situación de Discapacidad y promover la incorporación de la variable discapacidad en las políticas públicas, impulsando adecuaciones a la normativa vigente para el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en situación de discapacidad.
3. Gestionar políticas públicas inclusivas y la estrategia de desarrollo local inclusivo a través del trabajo intersectorial y territorial para mejorar la oferta pública y privada.
4. Promover y proteger los derechos y la inclusión de las personas en situación de discapacidad, contribuyendo a su plena participación en la sociedad, el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación.
5. Contribuir a la inclusión social, laboral y educativa de las personas en situación de discapacidad, favoreciendo su tránsito a la vida independiente y el desarrollo de su vida autónoma, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que promuevan los principios de accesibilidad universal, diseño universal, participación y diálogo social.

6. Optimizar el acceso, oportunidad y calidad de los productos y servicios para las personas en situación de discapacidad a través de la mejora continua de los procesos y el uso eficiente de los recursos disponibles, a nivel regional y nacional.

Que sus productos estratégicos son los siguientes:

1. Información para políticas, planes y programas de inclusión social.

Este producto tiene por finalidad recopilar y monitorear información nacional e internacional relativa a la prevalencia y caracterización de la variable discapacidad, con el objetivo de diseñar y/o actualizar políticas, planes y programas para la inclusión social de las personas en situación de discapacidad.

2. Coordinación técnica e intersectorial para la inclusión social de las personas en situación de discapacidad.

Este producto tiene por finalidad la coordinación intersectorial y la ejecución de asesorías técnicas para la articulación e incorporación de la variable de discapacidad en la oferta de pública y privada, para la inclusión de las personas en situación de discapacidad.

3. Promoción de los derechos de las personas en situación de discapacidad.

Este producto tiene por finalidad contribuir al pleno ejercicio y resguardo de los derechos de las personas en situación de discapacidad, a través de la promoción y protección de estos.

4. Estrategias para la inclusión social de las personas en situación de discapacidad.

Este producto tiene por finalidad financiar total o parcialmente programas y proyectos que promuevan la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la participación de las personas en situación de discapacidad.

2° Que la Ley N°19.882, que regula la nueva política de personal de los funcionarios de la Administración Pública, establece un incremento por desempeño colectivo como herramienta destinada a mejorar la gestión de los servicios públicos y a contribuir a su política de descentralización, así como a incentivar el trabajo en equipo de los funcionarios públicos en el cumplimiento de metas orientadas a brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

3° Que la Ley N°19.553, que concede asignación de modernización y otros beneficios, establece el deber de los jefes superiores de servicio de definir anualmente equipos, unidades o áreas de trabajo, para que desarrollen tareas relevantes para la misión institucional, y el deber de definir las metas de gestión de éstos, con los indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación que correspondan, lo que deberá quedar establecido en un convenio de desempeño.

4° Que el Decreto Supremo N°983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento para la aplicación del incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la Ley N°19.553, prescribe los procedimientos que deben seguirse para la definición de los equipos, unidades o áreas de trabajo y de las metas de gestión de éstos; los procedimientos para hacer efectivos los mecanismos de consulta e información a los funcionarios y sus asociaciones, y los relativos a la celebración del convenio de desempeño para el cumplimiento del componente de desempeño colectivo.

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Las partes establecen que el presente acuerdo tiene como objetivo general establecer herramientas eficientes y eficaces para mejorar la gestión institucional e incentivar el trabajo en equipo de los/as funcionarios/as del Servicio Nacional de la Discapacidad, como asimismo fijar los compromisos de gestión de los distintos equipos de trabajo, que permitan una evaluación objetiva de su cumplimiento

SEGUNDO: SENADIS se organizará en ocho equipos de trabajo durante el año 2017 para efectos de la aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo del artículo 7° de la Ley N°19.553, en consideración a las funciones y objetivos estratégicos que se describen a continuación:

1. Equipo de Estrategia Institucional:

Objetivo General: Mejorar el desempeño institucional en función del perfeccionamiento de la gestión de información relevante para la toma de decisiones, a través de la generación de estrategias, investigaciones y mejora continua de los procesos asociados al Equipo de Estrategia Institucional.

2. Equipo de Operaciones Institucionales:

Objetivo General: Generar orientaciones e instrumentos técnicos para asesorar y gestionar políticas y programas públicos inclusivos que aporten a la plena inclusión social de las personas en situación de discapacidad.

3. Equipo de Administración Institucional:

Objetivo General: Gestionar los recursos financieros, tecnológicos y de infraestructura que permitan dar valor agregado a los productos y servicios otorgados al cliente, alcanzando la eficiencia y eficacia en los procesos administrativos que desarrolla el Departamento de Administración y Finanzas.

4. Comunicaciones y Capital Humano:

Objetivo General: Desarrollar estrategias para el fortalecimiento del capital humano interno del Servicio desde los ámbitos comunicacionales y de gestión de personas, a objeto de incentivar principios tales como el trabajo colaborativo, calidad de vida funcionaria, entre otros.

5. Gestión y Procesos:

Objetivo General: Favorecer la generación de conocimiento teórico práctico a través de la elaboración y difusión de documentos temáticos respecto a los ámbitos jurídicos administrativos, accesibilidad, promoción de derechos y participación, tendientes a facilitar la discusión tanto interna como hacia la sociedad civil avanzando hacia el pleno desarrollo de la inclusión social de las personas con discapacidad.

6. Equipo Regional Norte:

Objetivo General: Fomentar el ejercicio, respeto y protección efectiva de los Derechos de las Personas en Situación de Discapacidad de la zona Norte de nuestro país, considerando las diferencias geográficas y necesidades particulares, a través de la promoción y difusión del marco normativo vigente, partiendo desde la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la ley 20.422 y la actualización de la normativa de accesibilidad y diseño universal.

7. Equipo Regional Centro:

Objetivo General: Profundizar las condiciones de inclusión social mediante la entrega de herramientas analítico-prácticas a la comunidad local en situación de discapacidad en torno al financiamiento de Senadis, talleres de derechos, mapa de oportunidades, manual del/a dirigente, que a su vez aporten para la toma de decisiones a nivel regional.

8. Equipo Regional Sur:

Objetivo General: Contribuir al empoderamiento de las Personas en situación de Discapacidad, sus familias, actores públicos y privados respecto de sus derechos y principios de participación activa, en el marco de la Ley 20.422 para el desarrollo de una sociedad más inclusiva.

TERCERO: En documentos anexos al presente Convenio, que se entienden forman parte integrante de éste, se definen para cada uno de los equipos de trabajo señalados en la cláusula anterior, los siguientes conceptos:

- Identificación de los equipos.
- Identificación de los responsables de cada equipo.
- Parámetros de definición de los equipos de trabajo.
- Metas específicas de cada equipo a alcanzar durante el año 2017.
- Indicadores de desempeño asociados a cada meta.
- Fórmulas de cálculo.
- Medios de verificación de los indicadores.
- Ponderadores.
- Frecuencia de medición de las metas.

Los documentos anexos al presente convenio son los siguientes:

- Anexo N°1: Nómina de Funcionarios Adscritos al Equipo de Trabajo Año 2017.
- Anexo N°2: Definición de Metas e Indicadores de Gestión Año 2017.
- Anexo N°3: Ficha de Identificación Año 2015-2018 Definiciones Estratégicas.

CUARTO: El presente Convenio se ejecutará entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2017.

El cumplimiento de las metas de gestión correspondiente al primer semestre del año 2017, esto es, a junio del año 2017, será evaluado en forma parcial durante el tercer trimestre del año 2017.

Por su parte, la evaluación definitiva del cumplimiento de las metas de gestión se realizará una vez concluido el período de ejecución de éstas, es decir, con posterioridad al 31 de diciembre del año 2017.

QUINTO: El cumplimiento de las metas definidas para los distintos equipos de trabajo tendrá como mecanismo de control una revisión y evaluación semestral por parte del Departamento de Planificación y Control de Gestión respecto del estado de avance de las metas, conforme con los medios de verificación reportados por cada equipo. Dicha evaluación será además, verificada por el Departamento de Auditoría Interna de SENADIS.

SEXTO: El Departamento de Planificación y Control de Gestión informará a la Jefatura Superior del Servicio, los resultados de las evaluaciones parciales y finales, así como de las decisiones que hayan tomado y acordado con los respectivos Responsable de Equipos de Trabajo, para apoyar el logro de las metas de gestión comprometidas.

SEPTIMO: La personería de doña HEIDI BERNER HERRERA para representar al Ministerio de Desarrollo Social, consta del Decreto Supremo N° 17, de 20 de marzo de 2014, del Ministerio de Desarrollo Social, y la de don DANIEL CONCHA GAMBOA para representar a SENADIS, consta del Decreto Supremo N° 18, de 14 de julio de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, documentos que no se adjuntan por ser conocidos de las partes.

Se firma el presente convenio en dos ejemplares de igual tenor y valor, quedando uno de ellos en poder del Ministerio de Desarrollo Social y otro en poder de SENADIS.


DANIEL CONCHA GAMBOA
Director Nacional
Servicio Nacional de la Discapacidad


HEIDI BERNER HERRERA
Ministra (S)
Ministerio de Desarrollo Social



2. **REMITASE:** copia de la presente resolución al Ministerio de Desarrollo Social y al Departamento de Planificación y Control de Gestión, Fiscalía y Auditoría Interna del Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANIEL CONCHA GAMBOA
Director Nacional
Servicio Nacional de la Discapacidad
SENADIS

VISADO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto Supremo N° 983, de 2004, del Ministerio de Hacienda.



NICOLAS LÓPEZ CUEVAS
Subsecretario de Servicios Sociales (S)

ANEXO N° 1: NOMINA DE FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL EQUIPO DE TRABAJO AÑO 2017

Equipo o unidad de trabajo: Estrategia Institucional

Responsable: Jefatura Departamento de Estudios

N°	Grado	Escalafón	RUT	Nombre	Calidad Jurídica
1	3	Directivo		Viviana Avila Silva	ADP
2	--	Directivo		Carlos Pinto Torres	Código del Trabajo
3	--	Directivo		Gloria Mabel Cerón Cañoles	Código del Trabajo
4	--	Directivo		Magaly Inés Torres Nahuelñir	Código del Trabajo
5	--	Directivo		Verónica Cecilia Avendaño Castro	Código del Trabajo
6	--	Profesional		Antonio Subirá Montenegro	Código del Trabajo
7	--	Profesional		Camila Teresa Muñoz Inostroza	Código del Trabajo
8	--	Profesional		Christian Iván Llabulén Pulgar	Código del Trabajo
9	--	Profesional		Esteban Poblete Olivares	Código del Trabajo
10	--	Profesional		Francisco Javier González Olave	Código del Trabajo
11	--	Profesional		Héctor López Quiroz	Código del Trabajo
12	--	Profesional		Jacqueline Jenny Rojas Torres	Código del Trabajo
13	--	Profesional		Jimena Elvira Luna Benavides	Código del Trabajo
14	--	Profesional		Magdalena Lucia Guerrero Hurtado	Código del Trabajo
15	--	Profesional		Pablo Alberto Olea Aceituno	Código del Trabajo
16	--	Profesional		Rocío Alejandra Muñoz Ibarra	Código del Trabajo
17	--	Profesional		Romina Bajbuj Repetto	Código del Trabajo
18	--	Profesional		Sebastian Stefano Pinto Mora	Código del Trabajo
19	--	Técnico		Diego Patricio Rojas Navarrete	Código del Trabajo
20	--	Administrativo		Christian David Alonso Gutiérrez Carrillo	Código del Trabajo
21	--	Administrativo		Daniela Hormazábal Molina	Código del Trabajo
22	--	Administrativo		Nicol Jesús Raio Pinto	Código del Trabajo
23	--	Administrativo		Patricia Ruffinatti Meza	Código del Trabajo
24	--	Administrativo		Sandra Margarita Maripangui Véliz	Código del Trabajo

Equipo o unidad de trabajo: Operaciones Institucionales
Responsable: Jefatura Departamento Políticas y Coordinación Intersectorial

N°	Grado	Escalafón	RUT	Nombre	Calidad Jurídica
1	--	Directivo		Eladio Eduardo Recabarren Hernández	Código del Trabajo
2	--	Directivo		Pablo Esteban Moncada Blanco	Código del Trabajo
3	--	Profesional		Andrea Paz Rojas Merello	Código del Trabajo
4	--	Profesional		Carolina Cisterna Valenzuela	Código del Trabajo
5	--	Profesional		Carolina Gutiérrez Gonzalez	Código del Trabajo
6	--	Profesional		Claudia Magaly Verdugo Labbe	Código del Trabajo
7	--	Profesional		Fernando Wulf Díaz	Código del Trabajo
8	--	Profesional		Freddy Contreras Álvarez	Código del Trabajo
9	--	Profesional		Gerardo Andrés Hume Calderón	Código del Trabajo
10	--	Profesional		Hortensia Magdalena Sepúlveda Hermosilla	Código del Trabajo
11	--	Profesional		José Miguel Jara Ramírez	Código del Trabajo
12	--	Profesional		María Antonieta Rioseco Acevedo	Código del Trabajo
13	--	Profesional		Miguel Ángel Figueroa Moreno	Código del Trabajo
14	--	Profesional		Mónica Beatriz Sotomayor Fajardo	Código del Trabajo
15	--	Profesional		Rosa Asunción Rouliez Fleck	Código del Trabajo
16	--	Profesional		Sandra Andrea Pérez Tello	Código del Trabajo
17	--	Profesional		Sandra De Los Ángeles Rosas García	Código del Trabajo
18	--	Profesional		Veronica Olga Robledo Hoecker	Código del Trabajo
19	--	Administrativo		Cecilia Raquel Marchant Reyes	Código del Trabajo
20	--	Administrativo		Myriam Mariela Parra Medina	Código del Trabajo

Equipo o unidad de trabajo: Administración Institucional
Responsable: Jefatura Departamento de Administración y Finanzas

N°	Grado	Escalafón	RUT	Nombre	Calidad Jurídica
1	--	Directivo		Alexis Orlando Ascui Salas	Código del Trabajo
2	--	Directivo		Sergio Galaz Aguirre	Código del Trabajo
3	--	Profesional		Alfredo Augusto Vidal Mercado	Código del Trabajo
4	--	Profesional		Claudia Elizabeth Bascuñán Báez	Código del Trabajo
5	--	Profesional		Juan Domingo Cariqueo Huaiquimil	Código del Trabajo
6	--	Profesional		Luis Antonio Pizarro Tobar	Código del Trabajo
7	--	Profesional		Manuel Ismael Colina Ocampo	Código del Trabajo
8	--	Profesional		Oswaldo Palacios Fuentes	Código del Trabajo
9	--	Profesional		Valentina Francisca Lezaeta Reyes	Código del Trabajo
10	--	Técnico		Andrea Del Carmen Muñoz Sagredo	Código del Trabajo
11	--	Técnico		Edith Caullan Arias	Código del Trabajo
12	--	Técnico		Fernando Dagoberto Aravena Orellana	Código del Trabajo
13	--	Técnico		Gabriela Andrea Martínez Apablaza	Código del Trabajo
14	--	Técnico		Isaac Daniel Brito Muñoz	Código del Trabajo
15	--	Técnico		Jorge Alejandro Vidal Sánchez	Código del Trabajo
16	--	Técnico		Vivian Andrea Chirighin Basáñez	Código del Trabajo
17	--	Administrativo		Ángel Ronald Céspedes Cantillana	Código del Trabajo
18	--	Administrativo		Boris Domínguez Yáñez	Código del Trabajo
19	--	Administrativo		Carla Lucero Parker	Código del Trabajo
20	--	Administrativo		Carola Camus Sáez	Código del Trabajo
21	--	Administrativo		Claudio Alejandro Díaz Muñoz	Código del Trabajo
22	--	Administrativo		Francisco Javier Sandoval Sandoval	Código del Trabajo
23	--	Administrativo		Fresia Del Carmen Osorio Díaz	Código del Trabajo
24	--	Administrativo		Jaime Maillard Toledo	Código del Trabajo
25	--	Administrativo		Marco Antonio Martínez Triviño	Código del Trabajo
26	--	Administrativo		Natalia Valeska Castillo Chávez	Código del Trabajo
27	--	Administrativo		Silvia Orellana Mariqueo	Código del Trabajo
28	--	Auxiliar		Francisco Antonio Puga Morales	Código del Trabajo
29	--	Auxiliar		Jaime Alejandro Valenzuela Orellana	Código del Trabajo

Equipo o unidad de trabajo: Comunicaciones y Capital Humano
Responsable: Jefatura Departamento de Comunicación Estratégica

N°	Grado	Escalafón	RUT	Nombre	Calidad Jurídica
1	--	Directivo		Daniel Orlando Canelo Jelvez	Código del Trabajo
2	--	Directivo		Rosana Margarita Ascui Pizá	Código del Trabajo
3	--	Profesional		Andrea Paz Medina Medina	Código del Trabajo
4	--	Profesional		Ángela Inés Castro Hidalgo	Código del Trabajo
5	--	Profesional		Cindy Evelyn Espinoza Varas	Código del Trabajo
6	--	Profesional		Ema Jeannette Molina Ponce	Código del Trabajo
7	--	Profesional		Giovanni Francesco Melo Caviedes	Código del Trabajo
8	--	Profesional		Jorge Enrique Marín Ortuzar	Código del Trabajo
9	--	Profesional		Karla Andrea Navarro Fernández	Código del Trabajo
10	--	Profesional		Karyn Ponce Rodríguez	Código del Trabajo
11	--	Profesional		Kathy Elizabeth Newman Aguilera	Código del Trabajo
12	--	Profesional		María Isabel Ojeda Baeza	Código del Trabajo
13	--	Profesional		Nicolas Andres Contreras Escandón	Código del Trabajo
14	--	Profesional		Patricio Toro Valenzuela	Código del Trabajo
15	--	Profesional		Valeska Judith Quinteros Luna	Código del Trabajo
16	--	Profesional		Ximena Marisa Narvaez Alonso	Código del Trabajo
17	--	Técnico		Claudia Carolina Mujica Alvarado	Código del Trabajo
18	--	Técnico		Isabel De Las Nieves Tapia Caris	Código del Trabajo
19	--	Técnico		Marcelo González Escobar	Código del Trabajo
20	--	Administrativo		Carolina Ivonne Araneda Moraga	Código del Trabajo
21	--	Administrativo		Cristina Alejandra Meneses Rojas	Código del Trabajo
22	--	Administrativo		Francisca Mariela Campos Urbina	Código del Trabajo
23	--	Administrativo		Lucy Teresa Basaez Hernández	Código del Trabajo
24	--	Administrativo		Verónica Jacqueline Reyes Romero	Código del Trabajo

Equipo o unidad de trabajo: Gestión y Procesos
Responsable: Jefatura depto. de Proyectos

N°	Grado	Escalafón	RUT	Nombre	Calidad Jurídica
1	--	Directivo		Christian Werner Finsterbusch Romero	Código del Trabajo
2	--	Directivo		Juan Andrés Lerdo De Tejada Mardones	Código del Trabajo
3	--	Profesional		Ana Luisa Aracena Villagrán	Código del Trabajo
4	--	Profesional		Carolina Soledad Aguilera Vigil	Código del Trabajo
5	--	Profesional		Daniela Guerra Mancilla	Código del Trabajo
6	--	Profesional		Denisse Alejandra Ordenes Matamala	Código del Trabajo
7	--	Profesional		Eduardo Figueroa Zárate	Código del Trabajo
8	--	Profesional		Hernan Gonzalo Inostroza Muñoz	Código del Trabajo
9	--	Profesional		Javier Alejandro González Rodríguez	Código del Trabajo
10	--	Profesional		Larissa Everard Michelucci	Código del Trabajo
11	--	Profesional		María de los Ángeles Menéndez López	Código del Trabajo
12	--	Profesional		Natalia Soledad Nesbet Reus	Código del Trabajo
13	--	Profesional		Nicole Andrea Pedemonte Valdivia	Código del Trabajo
14	--	Profesional		Pedro Gerardo Correa Maturana	Código del Trabajo
15	--	Profesional		Sebastian Antonio del Pino Rubio	Código del Trabajo
16	--	Técnico		Alicia Paz Ortega Moreno	Código del Trabajo
17	--	Técnico		Elisa Del Carmen Peñaloza Martínez	Código del Trabajo
18	--	Administrativo		Ana Maria Ulloa Iluffi	Código del Trabajo
19	--	Administrativo		Carmen Eliana Berrios Castillo	Código del Trabajo

Equipo o unidad de trabajo: Equipo Regional Norte
Responsable: Director/a Regional de Tarapacá

N°	Grado	Escalafón	RUT	Nombre	Calidad Jurídica
1	5	Directivo		Andrea María Elgueta Olivares	ADP
2	5	Directivo		Freddy Mauricio Alonso Soto	ADP
3	5	Directivo		Lilian Lis Rojas Orellana	ADP
4	5	Directivo		María Inés Verdugo Escobar	ADP
5	5	Directivo		Yuri Cristián Gahona Muñoz	ADP
6	--	Profesional		Christian Alfonso Cortés Leyton	Código del Trabajo
7	--	Profesional		Francisco Javier Bustamante Castro	Código del Trabajo
8	--	Profesional		Gabriela Villanueva Fuentealba	Código del Trabajo
9	--	Profesional		Isabel Alejandra Jiménez Añazco	Código del Trabajo
10	--	Profesional		Jocelyn Scarleth Franco Corco	Código del Trabajo
11	--	Profesional		Julio Pizarro Metdorff	Código del Trabajo
12	--	Profesional		María Antonieta Larco Quezada	Código del Trabajo
13	--	Profesional		Sergio Pascual Veliz Miranda	Código del Trabajo
14	--	Profesional		Ximena Paz Arancibia Cruz	Código del Trabajo
15	--	Administrativo		Corina Del Carmen Gallardo Porras	Código del Trabajo
16	--	Administrativo		Gabriela Vega Ríos	Código del Trabajo
17	--	Administrativo		Karen Abarca Olivares	Código del Trabajo
18	--	Administrativo		María Soledad González Solar	Código del Trabajo
19	--	Administrativo		Paulina Isabel Flores Peña	Código del Trabajo

Equipo o unidad de trabajo: Equipo Regional Centro
Responsable: Director/a Regional Metropolitana

N°	Grado	Escalafón	RUT	Nombre	Calidad Jurídica
1	5	Directivo		Alejandro Daniel Pérez Oportus	ADP
2	5	Directivo		Carolina Liliana Jorquera Velásquez	ADP
3	5	Directivo		Evelyn Andrea Magdaleno Gutiérrez	ADP
4	5	Directivo		Juan Enrique Norambuena Matus	ADP
5	5	Directivo		Sandra Lorena Narvaez Palacios	ADP
6	--	Profesional		Andrea Gabriela Lozano Leal	Código del Trabajo
7	--	Profesional		Ángela Loreto Gajardo Yáñez	Código del Trabajo
8	--	Profesional		Ángela María Vega Sepúlveda	Código del Trabajo
9	--	Profesional		Boris Alexander Rubiño Navarro	Código del Trabajo
10	--	Profesional		Carolina Andrea Opazo Urquiza	Código del Trabajo
11	--	Profesional		Carolina Isabel Carvajal Caro	Código del Trabajo
12	--	Profesional		Claudio Andrés Jiliberto Muñoz	Código del Trabajo
13	--	Profesional		Elizabeth Alarcón Pérez Alarcón	Código del Trabajo
14	--	Profesional		Javiera Margarita Pérez Barrientos	Código del Trabajo
15	--	Profesional		Jonathan Palacios Gutiérrez	Código del Trabajo
16	--	Profesional		Karen Andrea Jorquera Fuentes	Código del Trabajo
17	--	Profesional		Karla Andrea Vicencio Rojas	Código del Trabajo
18	--	Profesional		Loreto Isabel Torres Cortes	Código del Trabajo
19	--	Profesional		Roberto Sebastián Mora Manríquez	Código del Trabajo
20	--	Profesional		Valeria Andrea Sepúlveda Álvarez	Código del Trabajo
21	--	Profesional		Yennyfer Morales Inostroza	Código del Trabajo
22	--	Técnico		Francisco Melo Contreras	Código del Trabajo
23	--	Técnico		Leonardo Adrián Acevedo Soto	Código del Trabajo
24	--	Administrativo		Carolina Andrea Espinoza Castro	Código del Trabajo
25	--	Administrativo		Claudia Andrea Morales Vásquez	Código del Trabajo
26	--	Administrativo		Edith Jeannette Tralcal Llancaño	Código del Trabajo
27	--	Administrativo		Juana Noelia Fernández Orellana	Código del Trabajo
28	--	Administrativo		Karla Eugenia Vásquez Gallardo	Código del Trabajo
29	--	Administrativo		María José Herrera Ortiz	Código del Trabajo
30	--	Administrativo		Ximena Alejandra Reyes Melo	Código del Trabajo

Equipo o unidad de trabajo: Equipo Regional Sur
Responsable: Director/a Regional de Aysén

N°	Grado	Escalafón	RUT	Nombre	Calidad Jurídica
1	5	Directivo		Daniela Beatriz Guerrero Riquelme	ADP
2	5	Directivo		Javiera Leticia Flores Anderson	ADP
3	5	Directivo		María Milena Yankovic Kuscic	ADP
4	5	Directivo		María Patricia Baeza Cabezas	ADP
5	5	Directivo		Yesica Beatriz Droppelmann Rosas	ADP
6	--	Profesional		Ángel Julio Sarmiento Urzúa	Código del Trabajo
7	--	Profesional		Carola Andrea Muñoz Fernández	Código del Trabajo
8	--	Profesional		Cheril María Quiroz León	Código del Trabajo
9	--	Profesional		José Miguel Oliva Lobato	Código del Trabajo
10	--	Profesional		Lorena Carmen Sepúlveda Reyes	Código del Trabajo
11	--	Profesional		Mónica Patricia Rebolledo Aguilera	Código del Trabajo
12	--	Profesional		Sergio Florencio Arellano Vásquez	Código del Trabajo
13	--	Profesional		Soledad Andrea Salas Picarte	Código del Trabajo
14	--	Profesional		Soledad Del Carmen Cardenas Aguila	Código del Trabajo
15	--	Profesional		Vanessa Silvana Mansilla Cuyul	Código del Trabajo
16	--	Profesional		Viviana Judith Muñoz Vargas	Código del Trabajo
17	--	Técnico		Gabriela Melina Leiva Miranda	Código del Trabajo
18	--	Administrativo		Claudia Raquel Bachmann Cañupan	Código del Trabajo
19	--	Administrativo		Marcela Petronila Gatica Lavandero	Código del Trabajo
20	--	Administrativo		Pamelita Yasmín Cisterna Armstrong	Código del Trabajo
21	--	Administrativo		Paola Barría Vásquez	Código del Trabajo
22	--	Administrativo		Yohanita Del Pilar Villarroel Cardenas	Código del Trabajo

ANEXO N°2: DEFINICIÓN DE OBJETIVO, METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017

SERVICIO: SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO: Estrategia Institucional
RESPONSABLE: Jefatura Departamento de Estudios

OBJETIVO DEL EQUIPO:

Mejorar el desempeño institucional en función del perfeccionamiento de la gestión de información relevante para la toma de decisiones, a través de la generación de estrategias, investigaciones y mejora continua de los procesos asociados al Equipo de Estrategia Institucional.

PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:

- | | | |
|--|--|--|
| 1. TERRITORIAL <input type="checkbox"/> | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Funciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> |
| 2. FUNCIONAL <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Funciones de Apoyo <input type="checkbox"/> |
| 3. MIXTO <input type="checkbox"/> | | |

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ESTRATEGIA INSTITUCIONAL									
N° Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
1	<u>NOMBRE</u> Elaborar y publicar 3 investigaciones sobre temáticas relevantes en discapacidad a partir de los datos disponibles en	<u>FORMULA</u> (N° de investigaciones elaboradas y publicadas sobre temáticas relevantes en discapacidad, en el año 2017/N° de investigaciones	100%	25%	<u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u> 1. Acta con definición de temáticas a desarrollar. 2. Documento propuesta de investigación sobre	Semestral	Jefatura Depto. de Estudios	Esta meta nos permitirá contribuir al producto estratégico N°1 "Información para políticas, planes y programas de inclusión social". Para llevar a cabo esta meta se ejecutarán las siguientes acciones:	<u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución. <u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
	<p>el II Estudio Nacional de la Discapacidad y registros administrativos relacionados, en el año 2017</p> <p>INDICADOR Porcentaje de investigaciones sobre temáticas relevantes en discapacidad elaboradas y publicadas, en el año 2017.</p>	<p>comprometidas (3), sobre temáticas relevantes en discapacidad, en el año 2017) * 100</p> <p>CLASIFICACION Eficacia</p>			<p>temáticas a tratar.</p> <p>3. Primera investigación sobre discapacidad publicada.</p> <p>4. Segunda investigación sobre discapacidad publicada.</p> <p>5. Tercera investigación sobre discapacidad publicada</p> <p>FUENTE Raíz comparte Depto. de Estudios</p>			<p>- Acta con definición de temáticas a desarrollar, las cuales se determinarán en reunión de equipo.</p> <p>- Documento propuesta de investigación que agrupará las propuestas definidas.</p> <p>- Investigaciones sobre discapacidad, las cuáles serán entregadas por separado, como documentos digitales independientes.</p> <p>Las publicaciones se realizarán a través del sitio web de SENADIS.</p> <p>Las fuentes de información para el desarrollo de las investigaciones serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes y resultados ENDISC II • Presentaciones temáticas ENDISC II 	<p>y/o ambiental.</p> <p>SUPUESTO 3 Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p>SUPUESTO 4 Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

N° Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<ul style="list-style-type: none"> • Registros administrativos asociados. • Base de datos ENDISC II 	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
2	<p><u>NOMBRE</u> Ejecutar etapas para el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer el conocimiento de los funcionarios del Servicio, respecto de temáticas propias del DPCG, en el año 2017.</p> <p><u>INDICADOR</u> Porcentaje de etapas implementadas para ejecutar acciones orientadas a fortalecer el conocimiento de los funcionarios del Servicio, respecto de</p>	<p><u>FORMULA</u> (Nº de etapas ejecutadas para el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer el conocimiento, respecto de temáticas propias del DPCG, en el año 2017 /Nº etapas programadas (4) para el desarrollo acciones orientadas a fortalecer el conocimiento, respecto de temáticas propias del DPCG, en el año 2017)*100</p> <p><u>CLASIFICACION</u> Calidad del servicio</p>	100%	25%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <p>1. Plan de Trabajo</p> <p>2. Informe de Diagnóstico</p> <p>3. Programas de Trabajo.</p> <p>4. Informe Final de Resultados</p> <p><u>FUENTE</u> Raíz Comparte del Depto. de Planificación y Control de Gestión</p>	Semestral	Jefatura del Dpto. de Planificación y control de Gestión	<p>La meta se orienta a incorporar y/o reforzar el conocimiento respecto de materias propias del Departamento de Planificación y Control de Gestión (DPCG), a través de distintos mecanismos, pudiendo ser talleres, videos tutoriales, material complementario u otros, dirigidos a los funcionarios del Servicio, pudiendo ser del nivel Central o de Regiones; permitiendo generar mejoras en los procesos relacionados con el Departamento.</p> <p>Para el logro del objetivo, se ejecutarán las siguientes etapas:</p> <p>1. Generación del Plan de Trabajo: contendrá el cronograma de las etapas y la metodología de implementación de la</p>	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p><u>SUPUESTO 4</u> Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
	temáticas propias del DPCG, en el año 2017.							<p>meta, aprobado por la jefatura del DPCG.</p> <p>2. Levantamiento de Diagnóstico: será a través de un mecanismo participativo, con lo cual se obtendrán las distintas temáticas a abordar.</p> <p>3. Diseño de Programas de Trabajo por temática, estructurados conforme resultados del diagnóstico. Contendrán al menos el público objetivo, fechas de ejecución y los mecanismos de implementación (talleres, videos tutoriales, material complementario u otros).</p> <p>4. Elaboración de Informe Final de Resultados, el cual dará cuenta de la ejecución de las etapas planificadas e incorporará los verificadores</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

N° Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
							correspondientes., además de un análisis de los resultados de la encuesta aplicada al público objetivo.		

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
3	<p><u>NOMBRE</u> Ejecutar actividades para la elaboración colaborativa de una propuesta de estrategia de innovación en Senadis, en el año 2017.</p> <p><u>INDICADOR</u> Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración colaborativa de una propuesta de estrategia de innovación en Senadis, en el año 2017.</p>	<p><u>FORMULA</u> (N° de actividades ejecutadas para la elaboración colaborativa de una propuesta de innovación en Senadis, en el año 2017/ N° de actividades programadas (4) para la elaboración colaborativa de una estrategia de innovación en Senadis, en el año 2017) *100</p> <p><u>CLASIFICACION</u> Eficacia</p>	100%	25%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <p>1. Cronograma de trabajo para la elaboración colaborativa de propuesta estrategia de innovación en Senadis</p> <p>2. Informe diagnóstico</p> <p>3. Informe de metodología de participación</p> <p>4. Informe de resultado de desarrollo de participación interna</p> <p>5. Propuesta de Estrategia de Innovación en Senadis, enviada a Dirección Nacional.</p> <p><u>FUENTE</u></p>	Semestral	Subdirector/a Nacional	<p>La meta contribuirá a cumplir con parte de los lineamientos del nuevo marco normativo de la Gestión de las Personas en el Estado, específicamente en temas de innovación.</p> <p>Esta propuesta de estrategia se elaborará de manera colaborativa entre los funcionarios del Senadis, de tal forma que todos ellos posean un espacio para exponer sus iniciativas y retroalimentaciones que estimen pertinentes sobre la base de una propuesta inicial. Lo anterior mediante una metodología participativa, que recoja la experiencia de la instalación del Proyecto de innovación Inspira Senadis del año 2016, que involucre la mayor</p>	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p><u>SUPUESTO 4</u> Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
					Raíz Comparte de Subdirección			<p>cantidad de funcionarios y funcionarias.</p> <p>Las actividades a ejecutar para dar cumplimiento a la meta serán:</p> <p>1.- Generación de un cronograma de trabajo para la elaboración colaborativa de una propuesta de estrategia de innovación.</p> <p>1.- Elaboración de Diagnóstico sobre innovación en Senadis.</p> <p>2.- Definición de metodología de participación</p> <p>3.- Ejecución de la metodología de participación interna (se evidenciará en informe de resultados).</p> <p>4.- Entrega a Dirección Nacional de propuesta de estrategia de innovación</p> <p>Uno de los objetivos de establecer una estrategia</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

N° Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								de innovación en el Servicio Nacional de la Discapacidad, es poder dar sustentabilidad a la innovación e institucionalizarla alineándola a la estrategia del Servicio.	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

N° Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
4	<p>NOMBRE Desarrollar iniciativas que tienen por objetivo contribuir al mejoramiento continuo de los factores críticos de éxito del Departamento de Auditoría Interna.</p> <p>INDICADOR Porcentaje de iniciativas desarrolladas en el contexto del mejoramiento continuo de los factores críticos de éxito del Depto. de Auditoría Interna, en el año 2017.</p>	<p>FORMULA (N° de iniciativas desarrolladas en el contexto del mejoramiento continuo de los factores críticos de éxito del Depto. de Auditoría Interna, en el año 2017 / N° de iniciativas comprometidas (4) el contexto del mejoramiento continuo de los factores críticos de éxito del Depto. de Auditoría Interna, en el año 2017) *100</p> <p>CLASIFICACION Calidad de Servicio</p>	100%	25%	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> <p>1.- Estatuto de Auditoría Interna Actualizado.</p> <p>2. Plan de Acción para subsanar brechas respecto a los contenidos de normas nacionales e internacionales de auditoría interna.</p> <p>3. Procedimiento actualizado respecto la planificación anual de auditoría interna.</p> <p>4. Plan de Acción de Comunicación Interna del Departamento de Auditoría Interna.</p> <p>FUENTE Raíz comparte Auditoría.</p>	Semestral	Jefatura Depto. de Auditoría Interna	<p>Esta temática se encuentra contenida en el Plan Estratégico 2016-2018 de Auditoría Interna, como parte de compromiso gubernamental elaborado en conformidad a Documento Técnico CAIGG N°83, desarrollado en base a metodología instruida por el Consejo de Auditoría de Gobierno.</p> <p>Las iniciativas a desarrollar durante el año 2017 serán:</p> <p>1. Actualizar Estatuto de Auditoría, aprobado por resolución.</p> <p>2. Elaborar Plan de Acción para subsanar las brechas en las etapas del proceso de auditoría, respecto los contenidos de normas nacionales e internacionales de</p>	<p>SUPUESTO 1 Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p>SUPUESTO 2 Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p>SUPUESTO 3 Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p>SUPUESTO 4 Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>auditoría interna, aprobado por Subdirección.</p> <p>3. Actualizar Procedimiento respecto a la planificación anual de auditoría interna, aprobado por resolución.</p> <p>4. Elaborar Plan de Acción de Comunicación Interna del departamento de Auditoría Interna, aprobado por Subdirección, que permita mejorar la línea de reporte directa, oportuna y permanente con el Jefe de Servicio y el Comité Directivo.</p>	

SERVICIO: SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO: Operaciones Institucionales
RESPONSABLE: Jefatura Departamento de Políticas y Coordinación Intersectorial

OBJETIVO DEL EQUIPO:

Generar orientaciones e instrumentos técnicos para asesorar y gestionar políticas y programas públicos inclusivos que aporten a la plena inclusión social de las personas en situación de discapacidad.

PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:

1. TERRITORIAL Nacional Funciones Estratégicas
 2. FUNCIONAL Regional Funciones de Apoyo
 3. MIXTO

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: OPERACIONES INSTITUCIONALES									
Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
1	NOMBRE Ejecutar etapas para la elaboración un Catálogo de Tecnologías para la Educación Inclusiva en el año 2017. INDICADOR	FORMULA (Nº de etapas ejecutadas para la elaboración de un Catálogo de Tecnologías para la Educación Inclusiva, en el año 2017 / N° de etapas planificadas (4) para la	100%	40%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN 1. Plan de Trabajo para elaboración del Catálogo de Tecnologías para la Educación Inclusiva. 2. Catálogo	Semestral	Jefatura Depto. de Tecnologías para la Inclusión	El objetivo de la elaboración de este Catálogo es ser un instrumento técnico de ayuda, orientación y apoyo para los estudiantes, profesionales o familiares que requieran de una Tecnología Inclusiva para apoyar los procesos de formación académica en todos los niveles educacionales,	SUPUESTO 1 Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución. SUPUESTO 2 Catástrofe climática y/o

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: OPERACIONES INSTITUCIONALES

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
	Porcentaje de etapas ejecutadas para la elaboración de un Catálogo de Tecnologías para la Educación Inclusiva, en el año 2017	elaboración del Catálogo de Tecnologías para la Educación Inclusiva para el año 2017) * 100 CLASIFICACION Eficacia			Borrador de Tecnologías para la Educación Inclusiva. 3. Catálogo de Tecnologías para la Educación Inclusiva. 4. Screenshot con Catálogo publicado en página web de Senadis. FUENTE Raíz Departamento de Tecnologías para la Inclusión			contribuyendo de esta manera a que las personas en situación de discapacidad que requieran acceder o permanecer en un contexto educativo lo realicen a través de un ejercicio de derecho y en igualdad de oportunidades. Este catálogo se basará en la normativa más actualizada y las acciones complementarias en educación, así como el avance en las distintas tecnologías (ayudas técnicas) orientando a las discapacidades de origen físico, sensorial y/o mental. Asimismo, este catálogo será un insumo para orientar la oferta de Senadis en esta materia, además de la oferta intersectorial. Las etapas a ejecutar para la elaboración del catálogo son:	ambiental SUPUESTO 3 Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables SUPUESTO 4 Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: OPERACIONES INSTITUCIONALES

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<ol style="list-style-type: none"> 1) Elaboración de un Plan de Trabajo para el diseño del Catálogo de Tecnologías para la Educación Inclusiva. 2) Elaboración de Borrador del Catálogo de Tecnologías para la Educación Inclusiva., el cual pasará a revisión de Jefatura. 3) Edición final de Catálogo de Tecnologías para la Educación Inclusiva, aprobado por la Jefatura y el Director Nacional. 4) Publicación del Catálogo en la web de SENADIS. 	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: OPERACIONES INSTITUCIONALES

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
2	<p>NOMBRE Ejecutar etapas para la elaboración de documento "Sistematización de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, en los años 2015-2016".</p> <p>INDICADOR. Porcentaje de etapas realizadas en la elaboración del documento "Sistematización de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, en los años 2015-2016".</p>	<p>FORMULA (N° de etapas ejecutadas para la elaboración de documento "Sistematización de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, en los años 2015-2016" / N° de etapas planificadas (4) para la elaboración de documento "Sistematización de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, en los años 2015-2016") *100</p> <p>CLASIFICACION Eficacia</p>	100%	30%	<p>MEDIOS DE VERIFICACION</p> <ol style="list-style-type: none"> Plan de Trabajo para elaboración del documento "Sistematización de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, en los años 2015-2016". Documento Borrador de "Sistematización de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, en los años 2015-2016". "Sistematización de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, en los años 2015-2016". 	Semestral	Encargado/a Programa Desarrollo de Organizaciones Inclusivas	<p>El objetivo de la Sistematización de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo es generar conocimiento a partir de la práctica institucional que ha implicado la implementación de la EDLI para el desarrollo local inclusivo en cada uno de las Municipalidades beneficiarias durante los años 2015-2016. Este documento es de alcance interno como un proceso de aprendizaje, rescate de metodología, resultados obtenidos, mejoras y desafíos, transformándose finalmente en un insumo para la toma de decisiones.</p> <p>Las etapas a ejecutar para la elaboración del documento son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Elaborar Plan de Trabajo para el proceso de diseño. 	<p>SUPUESTO 1 Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p>SUPUESTO 2 Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p>SUPUESTO 3 Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p>SUPUESTO 4 Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: OPERACIONES INSTITUCIONALES

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
					2015-2016". 4. Medio de difusión de Documento a Departamentos del Nivel Central y Direcciones Regionales. FUENTE Raíz DPCI			2. Elaboración de borrador del documento, el cual pasará a revisión de jefatura. 3. Edición del documento final, aprobado por la jefatura. 4. Difusión del documento al Nivel Central y Direcciones Regionales (correos electrónicos).	institución.
3	NOMBRE Ejecutar etapas para la elaboración documento sobre Buenas	FORMULA (N° de etapas ejecutadas para la elaboración del documento "Buenas	100%	30%	MEDIOS DE VERIFICACION 1. Plan de Trabajo para elaboración de documento "Buenas	Semestral	Encargado/a Programa Tránsito a la Vida Independiente	El Documento será un insumo técnico para difundir entre las organizaciones y sociedad civil los tipos de servicios de apoyo que	SUPUESTO 1 Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: OPERACIONES INSTITUCIONALES

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
	<p>Prácticas en materias de Servicios de Apoyo para la vida independiente, en el año 2017.</p> <p>INDICADOR. Porcentaje de etapas realizadas en la elaboración del documento “Buenas Prácticas en materias de Servicios de Apoyo para la vida independiente”, en el año 2017.</p>	<p>Prácticas en materias de Servicios de Apoyo para la vida independiente” / N° de etapas planificadas (5) para la elaboración del documento “Buenas Prácticas en materias de Servicios de Apoyo para la vida independiente”) *100</p> <p>CLASIFICACION Eficacia</p>			<p>prácticas en materias de servicios de apoyo para la vida independiente”.</p> <p>2. Compilado de información necesaria para elaboración del documento.</p> <p>3. Borrador de documento “Buenas prácticas en materias de servicios de apoyo para la vida independiente”.</p> <p>4. “Buenas prácticas en materias de servicios de apoyo para la vida independiente”.</p> <p>5. Publicación del documento final “Buenas prácticas en materias de servicios</p>			<p>SENADIS ha financiado y que han favorecido el tránsito a la vida independiente en distintos ámbitos de inclusión a distintos grupos etarios y a personas con discapacidad de distinto origen.</p> <p>Este documento aporta al cumplimiento del objetivo estratégico N°5 difundiendo acciones exitosas y replicables que han favorecido el tránsito a la vida independiente y el desarrollo de una vida autónoma; y a su vez aporta al objetivo estratégico N°6 al optimizar el acceso, oportunidad y calidad de los productos y servicios al informar a la sociedad civil de los alcances de la oferta que entrega SENADIS en el marco de los servicios de apoyo en sus distintos programas.</p> <p>Las etapas a ejecutar son: 1. Generar Plan de trabajo</p>	<p>funcionamiento de la institución.</p> <p>SUPUESTO 2 Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p>SUPUESTO 3 Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p>SUPUESTO 4 Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: OPERACIONES INSTITUCIONALES

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
					de apoyo para la vida independiente” en la página web de SENADIS. FUENTE Raíz DPCI			para la elaboración del documento, que contendrá metodología, alcance, cronograma, entre otros aspectos. 2. Recopilación de información necesaria para elaboración del documento (registros electrónicos). 3. Elaboración de borrador del documento, el cual pasará a revisión de jefatura. 4. Elaboración del documento final, aprobado por la jefatura y el Director Nacional de SENADIS. 5. Publicación del documento final en la página web de SENADIS. Las fuentes de información para el desarrollo del documento serán: - Informes técnicos y/u otros documentos propios de la supervisión de los proyectos	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: OPERACIONES INSTITUCIONALES

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								de SENADIS ejecutados en 2015 y 2016 en Tránsito a la Vida Independiente, Plan de Apoyos Adicionales, Plan de Continuidad, Atención Temprana y Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI).	

SERVICIO: SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO: Administración Institucional
CARGO: Jefatura Departamento Administración y Finanzas

OBJETIVO DEL EQUIPO:

Gestionar los recursos financieros, tecnológicos y de infraestructura que permitan dar valor agregado a los productos y servicios otorgados al cliente, alcanzando la eficiencia y eficacia en los procesos administrativos que desarrolla el Departamento de Administración y Finanzas.

PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:

1. TERRITORIAL Nacional Funciones Estratégicas
 2. FUNCIONAL Regional Funciones de Apoyo
 3. MIXTO

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
1	<p>NOMBRE Ejecutar etapas para la implementación de Plataforma web de control de los activos informáticos de SENADIS.</p> <p>INDICADOR. Porcentaje de etapas cumplidas para implementar</p>	<p>FORMULA (N° de etapas ejecutadas para implementar Plataforma Web de control de los activos informáticos de Senadis, durante el año 2017 / N° de etapas planificadas (4)</p>	100%	40%	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> <p>1. Plan de trabajo para implementación de Plataforma web. 2. Primer Informe de Estado de avance 3. Segundo Informe de Estado de avance 4. Informe final de implementación.</p>	Trimestral	Encargado/a Sección Gestión de la Información	<p>La meta se trabajará conjuntamente entre la Sección de Servicios Generales y la Sección de Gestión de la Información.</p> <p>La meta busca implementar una Plataforma web que permita realizar un control detallado de los activos informáticos de SENADIS,</p>	<p>SUPUESTO 1 Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p>SUPUESTO 2 Catástrofe climática y/o</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
	Plataforma Web de control de los activos informáticos de Senadis, durante el año 2017.	para implementar Plataforma Web de control de los activos informáticos de Senadis, durante el año 2017) * 100 CLASIFICACION Eficacia			FUENTE: Raíz de Sección de Gestión de la Información			tanto a nivel de hardware como de software. Identificando ubicación, responsable, estado, nº de inventario, marca, modelo, año de adquisición, etc. El desarrollo de la meta se realizará a través de la ejecución de 4 etapas que corresponde al 25% del avance cada una: 1° - Generación de un Plan de Trabajo al mes de marzo que contendrá un análisis de la situación actual y la planificación de las tareas asignadas a los miembros del equipo de trabajo. 2° - Elaboración de Primer informe de estado de avance, que contendrá como mínimo el levantamiento de los activos informáticos del Servicio. 3° - Elaboración de	ambiental. SUPUESTO 3 Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables. SUPUESTO 4 Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>Segundo informe de estado de avance, que como mínimo contendrá la comparativa de al menos 2 soluciones informáticas y también dará cuenta de la instalación y configuración de la Plataforma Web elegida.</p> <p>4º- Generación de un Informe Final de implementación de la plataforma al mes de noviembre, que contendrá la certificación técnica y aprobación de la Jefatura correspondiente.</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
2	<p><u>NOMBRE</u> Elaborar y difundir Boletines Informativos sobre temáticas de adquisiciones públicas, en el año 2017</p> <p><u>INDICADOR</u> Porcentaje de Boletines Informativos sobre temáticas de Adquisiciones públicas elaborados y difundidos, en el año 2017</p>	<p><u>FORMULA</u> (N° de Boletines Informativos sobre temáticas de Adquisiciones públicas elaborados y difundidos, en el año 2017 / N° de Boletines Informativos sobre temáticas de Adquisiciones públicas comprometidos (4), en el año 2017)*100</p> <p><u>CLASIFICACION</u> Eficacia</p>	100%	30%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <p>1. Plan de Trabajo</p> <p>2. Primer boletín sobre temáticas de adquisiciones públicas, difundido.</p> <p>3. Segundo boletín sobre temáticas de adquisiciones públicas, difundido.</p> <p>4. Tercer boletín sobre temáticas de adquisiciones públicas, difundido.</p> <p>5. Cuarto boletín sobre temáticas de adquisiciones públicas, difundido.</p> <p><u>FUENTE</u> Raíz Comparte del DAF</p>	Trimestral	<p>Profesional Sección de Adquisiciones y Contrataciones</p>	<p>Los boletines informarán, instruirán y recordarán en forma didáctica a los/as funcionarios/as del Servicio, sobre temas relacionados con las compras públicas. Temas como la Normativa vigente, Directivas de Chile Compra, Planificación y solicitud de los requerimientos internos de adquisiciones, uso del catálogo electrónico de convenios marco, uso del sistema interno de solicitudes de compras, entre otros, involucrarán al funcionario en los procesos de las Compras Públicas.</p> <p>El equipo acordará los temas para cada boletín y sus responsables.</p> <p>Cada ejecutor obtendrá información para la elaboración del boletín desde; Mercado Público,</p>	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p><u>SUPUESTO 4</u> Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>Chile Compras, ley de compras y su reglamento, Fonaweb.</p> <p>El objetivo final será interiorizar, sociabilizar y difundir los alcances normativos de las compras públicas, el rol del funcionario público e impacto de su no cumplimiento.</p> <p>Se elaborarán 4 boletines que serán difundidos a través de comunicaciones internas; y un Plan de trabajo, el cual al menos contendrá; La metodología de trabajo, objetivos y cronograma.</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
3	<p><u>NOMBRE</u> Actualizar y difundir Procedimientos de la Sección de Finanzas del Departamento de Administración y Finanzas (DAF), en el año 2017.</p> <p><u>INDICADOR</u> Porcentaje Procedimientos de la Sección de Finanzas del Departamento de Administración y Finanzas (DAF) actualizados en el año 2017.</p>	<p><u>FORMULA</u> (N° de Procedimientos de la Sección de Finanzas del Departamento de Administración y Finanzas (DAF) actualizados en el año 2017 / N° de Procedimientos de la Sección de Finanzas del Departamento de Administración y Finanzas (DAF), con actualización programada en el año 2017)*100</p> <p><u>CLASIFICACION</u> Eficacia</p>	100%	30%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <p>1. Plan de Trabajo para actualizar Procedimientos de la Sección de Finanzas”.</p> <p>2. Informe de Estado de Avance.</p> <p>3. Procedimientos actualizados de la Sección de Finanzas, difundidos.</p> <p><u>FUENTE</u> Raíz Comparte Sección Finanzas del DAF.</p>	Semestral	Encargado Sección de Finanzas	<p>La meta busca actualizar y difundir Procedimientos de la Sección de Finanzas del Departamento de Administración y Finanzas (DAF).</p> <p>Para verificar el cumplimiento de la meta, se elaborarán los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Trabajo para actualizar los Procedimientos de la Sección de Finanzas, que contendrá al menos metodología de trabajo, cronograma y determinación del denominador (procedimientos comprometidos para su actualización). ▪ Informe de Estado de Avance, que, a la fecha de su elaboración, dará cuenta sobre la 	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p><u>SUPUESTO 4</u> Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								actualización de los procedimientos comprometidos en Plan de Trabajo. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Procedimientos actualizados de la Sección de Finanzas, aprobados por resolución y difundidos. 	

SERVICIO: SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO: COMUNICACIONES Y CAPITAL HUMANO
RESPONSABLE: Jefatura Departamento de Comunicación Estratégica

OBJETIVO DEL EQUIPO:

Desarrollar estrategias para el fortalecimiento del capital humano interno del Servicio desde los ámbitos comunicacionales y de gestión de personas, a objeto de incentivar principios tales como el trabajo colaborativo, calidad de vida funcionaria, entre otros.

PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:

1. TERRITORIAL Nacional Funciones Estratégicas
 2. FUNCIONAL Regional Funciones de Apoyo
 3. MIXTO

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO DE COMUNICACIONES Y CAPITAL HUMANO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
1	NOMBRE Desarrollar Jornadas de Gestión de Personas para los Equipos de Trabajo del Nivel Central, que permitan relevar información oportuna sobre temáticas de calidad de vida, buenas prácticas laborales y proceso internos del Departamento de	FORMULA (Nº de Jornadas de Gestión de Personas realizadas a los Equipos de Trabajo del Nivel Central, en el año 2017 / Nº de Jornadas de Gestión de Personas programadas (6) para Equipos de	100%	33%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN 1. Plan de Trabajo: Jornadas de Gestión de Personas para Equipos del Nivel Central. 2. Informe sobre Estado de Avance de Jornadas de Gestión de Personas. 3. Informe Final de	Semestral	Jefatura Depto. Gestión de las Personas	La presente meta se encuentra alineada con el objetivo estratégico institucional N°6 detallado en el Formulario A1. Para esto se realizarán 6 jornadas de Gestión de Personas, considerando 6 equipos de trabajo distintos. 1. El Plan de Trabajo de las Jornadas de	SUPUESTO 1 Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución. SUPUESTO 2 Catástrofe climática y/o ambiental.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO DE COMUNICACIONES Y CAPITAL HUMANO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
	Gestión de las Personas. INDICADOR Porcentaje de Jornadas de Gestión de Personas realizadas a los Equipos de Trabajo del Nivel Central, durante el año 2017.	Trabajo del Nivel Central, en el año 2017) * 100 CLASIFICACION Eficacia			Gestión de Jornadas de Gestión de Personas. FUENTE Archivo Físico y Digital DGP			Gestión de Personas contendrá: - Objetivo - Definición de equipos - Metodología - Cronograma de Trabajo (programará las 6 jornadas comprometidas) - Temáticas a abordar: Calidad de Vida Laboral, Buenas Prácticas Laborales y procesos internos. Este Plan de Trabajo será revisado por la Jefatura del Departamento de Gestión de las Personas (DGP) y aprobado por el/la Subdirector/a del Servicio.	SUPUESTO 3 Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables. SUPUESTO 4 Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO DE COMUNICACIONES Y CAPITAL HUMANO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>2. El Informe sobre Estado de Avance tendrá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes Generales - Objetivos - Análisis Cualitativo de las jornadas realizadas a la fecha de elaboración del informe. - Conclusiones <p>3. El Informe Final de Gestión tendrá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes Generales - Objetivos - Análisis Cualitativo de las Jornadas - Conclusiones y recomendaciones - Listados de Asistencia. <p>El Informe Final de</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO DE COMUNICACIONES Y CAPITAL HUMANO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								Gestión, será enviado vía memorándum para conocimiento de la Subdirección.	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO DE COMUNICACIONES Y CAPITAL HUMANO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
2	<p><u>NOMBRE</u> Realizar campañas comunicacionales sobre temáticas relacionadas al fortalecimiento del capital humano al interior del Servicio, en el 2017.</p> <p><u>INDICADOR</u> Porcentaje de campañas comunicacionales sobre fortalecimiento del capital humano realizadas durante el año 2017</p>	<p><u>FORMULA</u> (Nº de campañas comunicacionales sobre fortalecimiento del capital humano realizadas durante el año 2017 / Nº de campañas comunicacionales sobre fortalecimiento del capital humano programadas (2) a realizar durante el año 2017) *100</p> <p><u>CLASIFICACION</u> Eficacia</p>	100%	33%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Plan de Trabajo: Campañas Comunicacionales para el Fortalecimiento del Capital Humano Informe de realización de Primera Campaña Comunicacional Informe de realización de Segunda Campaña Comunicacional. <p><u>FUENTE</u> Archivo Físico y Digital DGP / Comunicación Estratégica</p>	Semestral	Jefatura Departamento de Comunicación Estratégica	<p>La presente meta se encuentra alineada con el objetivo estratégico institucional N°6 detallado en el Formulario A1 y, además, esta temática se enmarca dentro de la ejecución del Plan Trienal de Buenas Prácticas Laborales 2015-2018.</p> <p>Para esto, se realizarán 2 campañas comunicacionales, las cuales abordarán temáticas relacionadas al fortalecimiento del capital humano, entendiéndose por este concepto todas aquellas estrategias que tengan por propósito informar, relevar y promover temáticas laborales, de calidad de vida, conciliación de vida laboral/familiar y</p>	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p><u>SUPUESTO 4</u> Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO DE COMUNICACIONES Y CAPITAL HUMANO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>buenas prácticas al interior del Servicio.</p> <p>Para dar cuenta del cumplimiento se desarrollarán los siguientes documentos:</p> <p>1. El Plan de Trabajo contendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de las campañas - Índice de contenidos por campaña - Soportes a emplear por campaña - Cronograma de Trabajo <p>Este Plan de Trabajo será revisado y aprobado por las Jefaturas del Departamento de Gestión de las Personas (DGP) y del Departamento de Comunicación</p>	institución.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO DE COMUNICACIONES Y CAPITAL HUMANO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>Estratégica, respectivamente.</p> <p>2. Informe de realización de Primera Campaña Comunicacional, que dará cuenta de su ejecución y de los soportes empleados.</p> <p>3. Informe de realización de Segunda Campaña Comunicacional, que dará cuenta de su ejecución y de los soportes empleados.</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO DE COMUNICACIONES Y CAPITAL HUMANO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
3	<p><u>NOMBRE</u> Desarrollar actividades de capacitación sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos públicos.</p> <p><u>INDICADOR</u> Porcentaje de actividades de capacitación sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos públicos, en el año 2017.</p>	<p><u>FORMULA</u> (Número de actividades de capacitación sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos públicos realizadas durante el año 2017 / Número de actividades de capacitación sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos públicos programadas (6) durante el año</p>	100%	34%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Plan de Trabajo: actividades de capacitación sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos públicos. Informe sobre Estado de Avance de las actividades de capacitación sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos públicos. Informe Final de Resultados de las actividades de capacitación sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos 	Semestral	Jefatura Departamento de Comunicación Estratégica	<p>La presente meta se encuentra alineada con el objetivo estratégico institucional N°6 detallado en el Formulario A1. Además, se enmarca en el Plan Estratégico 2014-2018 (desarrollo e instalación del Modelo Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva).</p> <p>Para esto se realizarán 6 actividades de capacitación sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos públicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> El Plan de Trabajo contendrá: <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes Generales - Objetivo - Listado de organismos 	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p><u>SUPUESTO 4</u> Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO DE COMUNICACIONES Y CAPITAL HUMANO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
		2017) *100 <u>CLASIFICACION</u> Eficacia			públicos. <u>FUENTE</u> Archivo Físico y Digital Depto. Comunicación Estratégica			públicos - Metodología de las capacitaciones - Cronograma de trabajo (con identificación de actividades de capacitación programadas). Este Plan de Trabajo, será revisado por la Jefatura del Departamento de Comunicación Estratégica y aprobado por el Jefe de Gabinete del Servicio. 2. Informe sobre Estado de Avance contendrá: - Antecedentes Generales - Objetivo - Programas de capacitaciones	institución.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO DE COMUNICACIONES Y CAPITAL HUMANO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>realizadas a la fecha de emisión del informe.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencia a capacitaciones realizadas a la fecha de emisión del informe. - Análisis cualitativo de las capacitaciones realizadas al 30 de junio de 2017. - Conclusiones. <p>Este Informe será revisado por la Jefatura del Departamento de Comunicación Estratégica y aprobado por el Jefe de Gabinete del Servicio.</p> <p>3. El Informe final de resultados contendrá:</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO DE COMUNICACIONES Y CAPITAL HUMANO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes Generales - Objetivo - Programas de capacitaciones realizadas. - Listado de asistencia a capacitaciones realizadas al cierre de las capacitaciones. - Análisis cualitativo de las capacitaciones realizadas. - Conclusiones. 	

SERVICIO: SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO: Gestión y Procesos
RESPONSABLE: Jefatura del Departamento de Proyectos

OBJETIVO DEL EQUIPO:

Favorecer la generación de conocimiento teórico práctico a través de la elaboración y difusión de documentos temáticos respecto a los ámbitos jurídicos administrativos, accesibilidad, promoción de derechos y participación, tendientes a facilitar la discusión tanto interna como hacia la sociedad civil avanzando hacia el pleno desarrollo de la inclusión social de las personas con discapacidad.

PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:

1. TERRITORIAL Nacional Funciones Estratégicas
 2. FUNCIONAL Regional Funciones de Apoyo
 3. MIXTO

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: GESTIÓN Y PROCESOS

Nº Meta	Nombre de la Meta – Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada – Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
1	NOMBRE Incorporar en la página web del Servicio publicaciones sobre buenas prácticas de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad, en el año 2017.	FORMULA (Nº de publicaciones de buenas prácticas de organizaciones de y para en situación de discapacidad incorporadas en Página web del Servicio, en el año 2017 / N° de publicaciones	100%	10%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN 1. Plan de Trabajo. 2. Primera publicación sobre buenas prácticas de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad en	Trimestral	Profesional Coordinación Nacional de Participación para la Inclusión	La meta estará destinada a abordar el lineamiento institucional N°3: Conformar una Red Nacional de Participación para la Inclusión, a través del desarrollo de acciones planificadas, las cuales fortalezcan los Consejos	SUPUESTO 1 Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución. SUPUESTO 2 Catástrofe climática y/o

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: GESTIÓN Y PROCESOS

N° Meta	Nombre de la Meta – Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada – Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
	<p>INDICADOR Porcentaje de publicaciones sobre buenas prácticas de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad, publicadas en sección de Página web del Servicio, en el 2017.</p>	<p>sobre buenas prácticas de organizaciones de y para en situación de discapacidad comprometidas a incorporar (3) en sección de Página web del Servicio, en el año 2017) *100</p> <p>CLASIFICACION Eficacia</p>			<p>página web institucional.</p> <p>3. Segunda publicación sobre buenas prácticas de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad en página web institucional.</p> <p>4. Tercera publicación sobre buenas prácticas de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad página web institucional.</p> <p>FUENTE Raíz comparte Participación</p>			<p>Consultivos Nacionales y Regionales, aumentando la interacción y el diálogo social.</p> <p>El objetivo de la meta es dar a conocer y compartir buenas prácticas a partir de experiencias significativas que se puedan replicar entre las demás organizaciones de la sociedad civil y junto con esto propiciar un canal de comunicación y difusión entre éstas mismas, así como visibilizar el trabajo que muchas de ellas realizan día a día para avanzar en la inclusión social. De esta forma, se aumenta la interacción social</p>	<p>ambiental.</p> <p>SUPUESTO 3 Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p>SUPUESTO 4 Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: GESTIÓN Y PROCESOS

N° Meta	Nombre de la Meta – Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada – Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>entre la sociedad civil a la vez que se va construyendo una red de organizaciones que dialogan entre sí.</p> <p>Se entenderá por buenas prácticas aquella iniciativa: Innovadora, que desarrolla soluciones nuevas o creativas; Efectiva, que demuestra un impacto positivo y tangible sobre la mejora; Sostenible, por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos; Replicable, sirve como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: GESTIÓN Y PROCESOS

N° Meta	Nombre de la Meta – Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada – Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>actuaciones en otros lugares.</p> <p>Para ello, ejecutarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Plan de Trabajo, en el que se establecerá al menos la metodología de trabajo y cronograma de actividades 2. Generación de sección en página web institucional que permita compartir publicaciones sobre buenas prácticas de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad. 	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: GESTIÓN Y PROCESOS

N° Meta	Nombre de la Meta – Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada – Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
2	<p><u>NOMBRE</u> Elaborar y publicar en la página web de Senadis, Boletines Informativos referidos a derechos y deberes en materia de discapacidad.</p> <p><u>INDICADOR</u> Porcentaje de Boletines informativos referidos a derechos y deberes en materia de discapacidad. elaborados y publicados en la página web, en el año 2017.</p>	<p><u>FORMULA</u> (N° de boletines informativos referidos a derechos y deberes en materia de discapacidad elaborados y publicados en el año 2017 / N° de boletines informativos referidos a derechos y deberes en materia de discapacidad comprometidos (3), en el año 2017) *100</p> <p><u>CLASIFICACION</u> Eficacia</p>	100%	30%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <p>1. Plan de Trabajo.</p> <p>2. Primer boletín informativo publicado en la página web de Senadis.</p> <p>3. Segundo boletín informativo publicado en la página web de Senadis.</p> <p>4. Tercer boletín informativo publicado en la página web de Senadis</p> <p><u>FUENTE</u> Raíz Comparte Subdepartamento Derechos Humanos y Asesoría Legislativa</p>	Semestral	Jefatura Subdepto. de Derechos Humanos y Asesoría Legislativa	<p>Esta meta está relacionada con el lineamiento de Dirección Nacional de “Avanzar en una Agenda Pública Inclusiva para la promoción y difusión de derechos, transversal e intersectorialmente, abarcando el ámbito público, privado y sociedad civil”, y con el producto estratégico N° 3 “Promoción de los derechos de las personas en situación de discapacidad”.</p> <p>Se elaborarán 3 boletines informativos relacionados a derechos y deberes en materia de</p>	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p><u>SUPUESTO 4</u> Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: GESTIÓN Y PROCESOS

N° Meta	Nombre de la Meta – Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada – Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>discapacidad.</p> <p>Las temáticas a abordar dirán relación con derechos laborales, deberes de accesibilidad, capacidad jurídica, ajustes razonables, acceso a la justicia, entre otros. Todos ellos, relacionados a aspectos prácticos, representados por casos que hayamos conocido en el quehacer del sub departamento, privilegiando temas de contingencia nacional.</p> <p>Estos boletines serán depositados en la página web de Senadis a través del Departamento de comunicaciones.</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: GESTIÓN Y PROCESOS

Nº Meta	Nombre de la Meta – Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada – Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>La periodicidad de las publicaciones se determinará en el Plan de Trabajo.</p> <p>Los informes tendrán como base la siguiente estructura:</p> <p>a) Planteamiento de la situación. b) Evaluación de la situación desde la perspectiva jurídica. c) Consideraciones prácticas y opiniones. d) Reflexiones.</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: GESTIÓN Y PROCESOS

N° Meta	Nombre de la Meta – Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada – Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
3	<p><u>NOMBRE</u> Elaborar cartillas explicativas, referentes a materias de carácter jurídico respecto a temas relevantes para la adecuada gestión de convenios de transferencias de recursos, difundidas por correo electrónico institucional.</p> <p><u>INDICADOR</u> Porcentaje de cartillas explicativas referentes a materias de carácter jurídico elaboradas y difundidas en el año 2017.</p>	<p><u>FORMULA</u> (N° de cartillas explicativas referentes a materias de carácter jurídico elaboradas y difundidas en el año 2017/N° de cartillas explicativas referentes a materias de carácter jurídico comprometidas (3), en el año 2017) *100</p> <p><u>CLASIFICACION</u> Eficacia</p>	100%	30%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <p>1. Plan de Trabajo.</p> <p>2. Primera Cartilla Explicativa Difundida</p> <p>3. Segunda Cartilla Explicativa Difundida</p> <p>4. Tercera Cartilla Explicativa Difundida.</p> <p><u>FUENTE</u> Archivo Subdepartamento Jurídico Administrativo</p>	Semestral	Jefatura Subdepto. Jurídico Administrativo	<p>La meta estará destinada a abordar el lineamiento institucional N°1, relativo a “Avanzar en una Agenda Pública Inclusiva para la promoción y difusión de derechos, transversal e intersectorialmente, abarcando el ámbito público, privado y sociedad civil.</p> <p>El Subdepto. Jurídico Administrativo elaborará cartillas en materias de carácter jurídico que expliquen a las demás áreas del Servicio, a cargo de la gestión de los convenios de transferencias de</p>	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p><u>SUPUESTO 4</u> Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: GESTIÓN Y PROCESOS

Nº Meta	Nombre de la Meta – Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada – Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>recursos, específicamente en relación a personerías de representantes legales; cauciones o garantías de fiel y oportuno cumplimiento; documentación requerida para la acreditación ante SENADIS, entre otras similares.</p> <p>Se solicitará al Departamento de Comunicación Estratégica su difusión mediante el envío de un correo electrónico institucional masivo dirigido a todos/as los/as funcionarios/as del Servicio.</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: GESTIÓN Y PROCESOS

N° Meta	Nombre de la Meta – Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada – Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
4	<p><u>NOMBRE</u> Elaboración y difusión territorial de Informativos Técnicos referidos a accesibilidad al entorno, web y Sello Chile Inclusivo, durante el año 2017.</p> <p><u>INDICADOR</u> Porcentaje de Informativos técnicos referidos a accesibilidad al entorno, web y Sello Chile Inclusivo elaborados y difundidos territorialmente, durante el año 2017.</p>	<p><u>FORMULA</u> (N° de informativos técnicos referidos a accesibilidad al entorno, web y Sello Chile Inclusivo elaborados y difundidos en el año 2017/N° de informativos técnicos referidos a accesibilidad al entorno, web y Sello Chile Inclusivo comprometidos (3), en el año 2017) *100.</p> <p><u>CLASIFICACIÓN</u> Eficacia</p>	100%	30%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <p>1. Plan de Trabajo</p> <p>2. Informativo Técnico N°1, sobre accesibilidad al entorno y normativa DS50-, difundido.</p> <p>3. Informativo Técnico N°2, sobre acceso a la información, páginas web y Decreto N°1, difundido</p> <p>4. Informativo Técnico N°3 sobre Sello Chile Inclusivo, categorías y proceso, difundido.</p>	Semestral	Coordinador/a Nacional de Accesibilidad	<p>Esta meta cumple con el propósito de Senadis de promover la Accesibilidad (Art 62°, ley 20.422).</p> <p>Se elaborará un plan de trabajo a fin de establecer la metodología y cronograma de trabajo.</p> <p>Posteriormente, se elaborarán 3 Informativos Técnicos referidos a estándares y normativas relacionadas a la accesibilidad (entornos y web) y al Sello Chile Inclusivo, los que serán enviados a las Direcciones Regionales de SENADIS para su difusión.</p>	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p><u>SUPUESTO 4</u> Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: GESTIÓN Y PROCESOS

N° Meta	Nombre de la Meta – Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada – Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
					FUENTE Raíz comparte de Accesibilidad			Para la generación del material se utilizarán cómo fuentes de información lo siguientes: - Archivos Coordinación de Accesibilidad - Ley 20.422, - Ordenanza General de Urbanismo y Construcción - Decreto N°1 - Sello Chile Inclusivo - Catastro de Accesibilidad	

SERVICIO: SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO: EQUIPO REGIONAL NORTE
RESPONSABLE: DIRECTOR REGIONAL DE TARAPACÁ

OBJETIVO DEL EQUIPO:

Fomentar el ejercicio, respeto y protección efectiva de los Derechos de las Personas en Situación de Discapacidad de la zona Norte de nuestro país, considerando las diferencias geográficas y necesidades particulares, a través de la promoción y difusión del marco normativo vigente, partiendo desde la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la ley 20.422 y la actualización de la normativa de accesibilidad y diseño universal.

PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:

1. TERRITORIAL Nacional Funciones Estratégicas
 2. FUNCIONAL Regional Funciones de Apoyo
 3. MIXTO

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL NORTE

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
1	NOMBRE Desarrollar actividades de orientación y difusión sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos	FORMULA (Número de actividades de orientación y difusión sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos públicos de la Región de	100%	20%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN 1. Plan de Trabajo 2. Informe de Estado de Avance 3. Informe Final de Resultados. FUENTE	Semestral	Director/a Regional de Arica y Parinacota	Las actividades de orientación y difusión estarán dirigidas a servicios públicos de la región de Arica y Parinacota, pretenden dejar capacidad instalada en los funcionarios de otros servicios en Atención Inclusiva. Para ello, ejecutarán las	SUPUESTO 1 Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución. SUPUESTO 2

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL NORTE

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
	<p>públicos de la Región de Arica y Parinacota, en el año 2017</p> <p>INDICADOR Porcentaje de actividades de orientación y difusión sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos públicos de la región de Arica y Parinacota, para la Atención Inclusiva realizadas, en el año 2017.</p>	<p>Arica y Parinacota realizadas durante el año 2017 / Número de actividades de orientación y difusión sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos públicos de la Región de Arica y Parinacota programadas (6) para el año 2017) *100</p> <p>CLASIFICACION Eficacia</p>			Archivos digitales y físicos de la Dirección Regional			<p>siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Elaborar Plan de Trabajo, en el que se establecerán la metodología de trabajo y cronograma de actividades. 3. Elaborar informe de estado de avance, según lo ejecutado a la fecha (inclirá como mínimo listados de asistencia y programa de actividades, según corresponda). 4. Elaborar el informe final de resultados una vez realizadas las 6 actividades de orientación y difusión (inclirá como mínimo listados de asistencia firmados y programa de actividades, según corresponda). <p>Se hará seguimiento a cada una de las instituciones participantes</p>	<p>Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p>SUPUESTO 3 Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p>SUPUESTO 4 Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL NORTE

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>a través de oficios en el cual se solicitará informar las principales dificultades que han tenido para poner en marcha los conocimientos.</p> <p>Se utilizará como principal fuente de información Cartilla de recomendaciones generales para la atención inclusiva.</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL NORTE

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
2	<p><u>NOMBRE</u> Capacitar a entidades de la Región de Tarapacá sobre nuevos estándares de Accesibilidad Universal en la OGUC, en el año 2017.</p> <p><u>INDICADOR.</u> Porcentaje de entidades de la Región de Tarapacá capacitadas sobre nuevos estándares de Accesibilidad Universal en la OGUC”.</p>	<p><u>FORMULA</u> (Número de Entidades de la Región de Tarapacá capacitadas sobre nuevos estándares de Accesibilidad Universal en la OGUC, en el año 2017/ Número de entidades (14) de la Región de Tarapacá con capacitación programada sobre nuevos estándares de Accesibilidad Universal en la OGUC, en el año 2017) *100</p> <p><u>CLASIFICACION</u> Eficacia</p>	100%	20%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Trabajo 2. Convocatoria 3. Informe Final de Resultados <p><u>FUENTE</u> Archivos digitales y físicos de la Dirección Regional.</p>	Semestral	Director/a Regional Senadis Tarapacá	<p>Para el cumplimiento de la meta, se realizará un gran evento de Capacitación en la capital Regional con los representantes de al menos 14 entidades, quienes pueden ser directores de Servicios, directores de área, presidentes o dueños en el caso de los Privados y los presidentes de juntas de vecinos en el caso de la Sociedad Civil, u otros.</p> <p>Para ello, ejecutarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Plan de Trabajo, en el que se establecerán la metodología de trabajo y cronogramas de actividades 2. Convocatoria a las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil. 3. Elaborar el informe 	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p><u>SUPUESTO 4</u> Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL NORTE

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>final de resultados una vez realizada la capacitación, que contendrá al menos los listados de asistencia firmados y programa de capacitación.</p> <p>El material de apoyo que se entregará será un folleto con los puntos más importantes que se deben tener en cuenta en la temática de estándares de Accesibilidad Universal en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC).</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL NORTE

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
3	<p>NOMBRE Capacitar a Unidades Educativas de la Región de Antofagasta, respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño y a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, durante el año 2017.</p> <p>INDICADOR Porcentaje de Unidades Educativas capacitadas en Convención sobre los Derechos del Niño y en la</p>	<p>FORMULA (N° de Unidades Educativas capacitadas respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño y a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, durante el año 2017 /N° de Unidades Educativas con capacitación programada (15) respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño y a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, durante el año 2017) *100.</p>	100%	20%	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Trabajo 2. Informe de Estado de avance 3. Informe final de Resultados <p>FUENTE Archivos digitales y físicos de la Dirección Regional</p>	Semestral	Director/a Regional Antofagasta	<p>Se capacitará a 15 unidades educativas, ya sean municipales, subvencionadas o particulares, respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño y a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a fin de potenciar su conocimiento en la temática a temprana edad.</p> <p>Para ello, ejecutarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Plan de Trabajo, en el que se establecerá la metodología de trabajo y cronograma de actividades 2. Elaborar informe de estado de avance, según lo ejecutado a la fecha (incluirá como mínimo listados de 	<p>SUPUESTO 1 Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p>SUPUESTO 2 Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p>SUPUESTO 3 Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p>SUPUESTO 4 Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL NORTE

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
	Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, durante el año 2017.	CLASIFICACION Eficacia						asistencia firmados y programa de capacitación, según corresponda). 3. Elaborar informe final de resultados una vez capacitadas las 15 unidades educativas (incluirá como mínimo listados de asistencia, fotografías y programa de capacitación, según corresponda).	SUPUESTO 5 Tomas de unidades educativas y/o Paros de los docentes y los no docentes.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL NORTE

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
4	<p>NOMBRE Desarrollar módulos de concientización sobre "Enfoque Derechos Humanos e Inclusión de Personas en situación de Discapacidad (PesD)" en la Mesa Regional de la Discapacidad de la Región de Atacama, en el año 2017.</p> <p>INDICADOR Porcentaje de módulos de concientización sobre "Enfoque Derechos Humanos e Inclusión de PesD" realizados</p>	<p>FORMULA (N° de Módulos de concientización realizados de "Enfoque Derechos Humanos e Inclusión de PesD" en la Mesa Regional de la Discapacidad de la Región de Atacama, en el año/ N° de Módulos programados (4) de "Enfoque Derechos Humanos e Inclusión de PesD" en la Mesa Regional de la Discapacidad de la Región de Atacama, en el año 2017) *100</p> <p>CLASIFICACION Eficacia</p>	100%	20%	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN 1. Plan de Trabajo. 2. Informe de Estado de avance. 3. Informe final de resultados.</p> <p>FUENTE Archivos Digitales propios de la Dirección Regional de Atacama</p>	Semestral	Director/a Regional Atacama	<p>La Dirección Regional identifica la importancia de realizar este trabajo en la Mesa Regional de la Discapacidad, la cual funciona hace aprox. 18 años bajo el alero del Gobierno Regional de Atacama y reúne a representantes de Organizaciones de y para Personas en situación de Discapacidad y (durante el 2016 se convocó a las 35 Organizaciones de y para Servicios Públicos que participan de las reuniones mensuales de marzo de diciembre de cada año.</p> <p>Para ello, ejecutarán las siguientes actividades: 1. Elaborar Plan de Trabajo, en el que se establecerán la metodología de trabajo y cronogramas</p>	<p>SUPUESTO 1 Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la Institución.</p> <p>SUPUESTO 2 Catástrofe climática y/o ambiental. Imposibilidad material.</p> <p>SUPUESTO 3 Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p>SUPUESTO 4 Movilizaciones y Paros del Sector Público que impidan la</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL NORTE

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
	en la Mesa Regional de la Discapacidad de la Región de Atacama, en el año 2017.							<p>de actividades</p> <p>2. Elaborar informe de estado de avance, según lo ejecutado a la fecha y se dará cuenta sobre el desarrollo del material de los módulos.</p> <p>3. Elaborar el informe final de resultados, que incluirá actas de la Mesa Regional de la Discapacidad de la Región de Atacama de aquellos días en que se realizaron los módulos.</p> <p>Los módulos de concientización sobre “Enfoque de Derechos Humanos e Inclusión de PesD”, son los siguientes:</p> <p>Módulo 1: ¿Qué son los Derechos Humanos?</p> <p>Módulo 2: Derechos Humanos y Discapacidad.</p>	participación de personas y/o Servicios participantes de la Mesa Regional de la Discapacidad.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL NORTE

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>Módulo 3: ¿Qué es la Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad?</p> <p>Módulo 4: Desafíos y avances.</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL NORTE

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
5	<p><u>NOMBRE</u> Capacitar a entidades públicas de la Región de Coquimbo, respecto de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el año 2017.</p> <p><u>INDICADOR</u> Porcentaje de entidades públicas de la Región de Coquimbo capacitadas respecto de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el año 2017.</p>	<p><u>FORMULA</u> (N° de entidades públicas de la Región de Coquimbo capacitadas respecto de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el año 2017 / N° de entidades públicas de la Región de Coquimbo con capacitación programada (10) respecto de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el año 2017.</p> <p><u>CLASIFICACION</u> Eficacia</p>	100%	20%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Trabajo 2. Convocatoria 3. Informe Final de Resultados <p><u>FUENTE</u> Archivos físicos y digitales de la Dirección Regional</p>	Semestral	Director/a Regional de Coquimbo	<p>Con motivo de los 10 años desde la promulgación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la meta busca la formación en torno a esta temática, dirigida al sector público, actualizando conocimientos con énfasis en el cambio cultural (actitudinal) e intersectorial que posibilita acciones positivas para la plena inclusión social de las Personas en Situación de Discapacidad.</p> <p>La convocatoria a las capacitaciones estará dirigida a <u>entidades públicas</u>, las cuales pueden ser Servicios Relacionados del Ministerio de Desarrollo Social, Educación, Salud,</p>	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p><u>SUPUESTO 4</u> Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución .</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL NORTE

N° Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>Deportes, CORFO, Sercotec, Turismo u otras instituciones.</p> <p>Se compromete capacitar a lo menos 10 entidades públicas durante el periodo.</p> <p>Para lo anterior, se desarrollarán las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de Plan de Trabajo: Determinará cantidad de capacitaciones a realizar, metodología de trabajo, contenidos a abordar y cronograma. 2. Envío de Convocatoria a entidades públicas de la Región de Coquimbo. 3. Confección de Informe Final de Resultados: El cual contendrá al menos 	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL NORTE

N° Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								listados de asistencia firmados y presentaciones realizadas.	

SERVICIO: SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO: EQUIPO REGIONAL CENTRO
RESPONSABLE: DIRECTOR/A REGIONAL METROPOLITANA

OBJETIVO DEL EQUIPO:

Profundizar las condiciones de inclusión social mediante la entrega de herramientas analítico-prácticas a la comunidad local en situación de discapacidad en torno al financiamiento de Senadis, talleres de derechos, mapa de oportunidades, manual del/a dirigente, que a su vez aporten para la toma de decisiones a nivel regional.

PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:

1. TERRITORIAL Nacional Funciones Estratégicas
 2. FUNCIONAL Regional Funciones de Apoyo
 3. MIXTO

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL CENTRO									
Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
1	NOMBRE Ejecutar etapas para la generación y difusión el Manual de Líderes y Lideresas en Materia de Discapacidad de la Dirección Regional Metropolitana de SENADIS, para las organizaciones de y para personas en situación de	FORMULA (Nº de etapas ejecutadas para la generación y difusión del Manual de Líderes y Lideresas en Materia de Discapacidad de la Dirección Regional Metropolitana de SENADIS, al año 2017 /Nº de etapas	100%	20%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN 1. Plan de Trabajo. 2. Informe de Avance. 3. Manual de Líderes y Lideresas en Materia de Discapacidad de la Dirección Regional	Semestral	Director/a Regional Metropolitana	El plan consistirá de las siguientes 4 etapas: 1. Diseño del Plan de Trabajo para la generación y difusión del Manual de Líderes y Lideresas en Materia de Discapacidad de la Dirección Regional Metropolitana de SENADIS. 2. Generación del Formato del Manual y levantamiento	SUPUESTO 1 Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución. SUPUESTO 2 Catástrofe

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL CENTRO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
	discapacidad de la Región Metropolitana. INDICADOR Porcentaje de etapas ejecutadas para la generación y difusión del Manual de Líderes y Lideresas en Materia de Discapacidad de la Dirección Regional Metropolitana de SENADIS, al año 2017.	programadas (4) para la generación y difusión del Manual de Líderes y Lideresas en Materia de Discapacidad de la Dirección Regional Metropolitana de SENADIS, al año 2017) *100 CLASIFICACION Eficacia			Metropolitana de SENADIS. 4. Correos electrónicos de difusión digital del Manual. FUENTE Archivo DRM			de información con los servicios públicos regionales relevantes en la materia (se incluirán en Informe de Avance). 3. Generación del Manual de Líderes y Lideresas en Materia de Discapacidad de la Dirección Regional Metropolitana de SENADIS, que será validado por el Consejo Regional de la Sociedad Civil. 4. Difusión digital del Manual de Líderes y Lideresas en Materia de Discapacidad de la Dirección Regional Metropolitana de SENADIS a organizaciones sociales de y para personas en situación de discapacidad de la Región Metropolitana.	climática y/o ambiental. SUPUESTO 3 Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables. SUPUESTO 4 Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL CENTRO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
2	<p><u>NOMBRE</u> Georreferenciar durante el año 2017 aquellas iniciativas de la Región de Valparaíso que fueron financiadas en el año 2016 por Senadis.</p> <p><u>INDICADOR</u> Porcentaje de iniciativas financiadas en el año 2016 por Senadis en la Región de Valparaíso, georreferenciadas durante el año 2017.</p>	<p><u>FORMULA</u> (N° de iniciativas financiadas en el año 2016 por Senadis en la Región de Valparaíso, georreferenciadas durante el año 2017 / N° de iniciativas financiadas en el año 2016 por Senadis en la Región de Valparaíso) *100.</p> <p><u>CLASIFICACION</u> Eficacia</p>	100%	20%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <p>1. Plan de trabajo para georreferenciación de iniciativas de la Región de Valparaíso financiadas por Senadis en el año 2016.</p> <p>2. Catastro de iniciativas financiadas por Senadis en la Región de Valparaíso en el año 2016.</p> <p>3. Resumen de Mapas con georreferenciación de iniciativas de la Región del Valparaíso financiadas por Senadis en 2016.</p>	Semestral	Director/a Regional de Valparaíso	<p>En el marco de la misión del Senadis y tomando en cuenta el lineamiento para el año 2017 de “<i>Avanzar en una Agenda Pública Inclusiva para la promoción y difusión de derechos, transversal e intersectorialmente, abarcando el ámbito público, privado y sociedad civil</i>”, se compromete la georreferenciación de iniciativas regionales financiadas por la institución durante el año 2016.</p> <p>La meta tiene por objetivo visibilizar el apoyo de Senadis en la Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad del territorio.</p> <p>Se georreferenciarán las iniciativas que se financiaron en la Región de Valparaíso en el año presupuestario 2016. El mapa quedará disponible en la página web institucional.</p>	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p><u>SUPUESTO 4</u> Caída de los sistemas informáticos en los que se</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL CENTRO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
					4. Informe Final de Resultados FUENTE Archivos Digitales de la Dirección Regional de Valparaíso			Para ello, ejecutarán las siguientes actividades: 1. Elaborar Plan de Trabajo, en el que se establecerá la metodología de trabajo y cronograma de actividades. 2. Realizar catastro de iniciativas financiadas por Senadis en 2016 en la Región de Valparaíso. 3. Generar un Resumen de Mapas Comunales con identificación de iniciativas de la Región de Valparaíso financiadas por Senadis en 2016 (imágenes de pantalla). 4. Elaborar Informe Final de Resultados.	sustente la institución.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL CENTRO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
3	<p><u>NOMBRE</u> Realizar talleres de capacitación en fortalecimiento y competencias para la formulación de proyectos sociales, a instituciones público-privadas y/o de la sociedad civil, durante el año 2017.</p> <p><u>INDICADOR</u> Porcentaje de talleres de capacitación en formulación de proyectos sociales, a instituciones público-privadas y/o de la sociedad civil, realizadas durante el año 2017.</p>	<p><u>FORMULA</u> (Nº de talleres de capacitación en formulación de proyectos sociales a instituciones público-privadas y/o de la sociedad civil realizadas durante el año 2017/ N° de talleres de capacitación en formulación de proyectos sociales, a instituciones público-privadas y/o de la sociedad civil programadas (3) durante el año 2017) *100</p> <p><u>CLASIFICACION</u> Eficacia</p>	100%	20%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo 2. Consolidado de Materiales utilizado en los talleres 3. Informe de Estado de Avance 4. Informe final de Resultados <p><u>FUENTE</u> Archivos Físicos y digitales de la Dirección Regional</p>	Semestral	Director/a Regional de O'higgins	<p>Los talleres de capacitación en formulación de proyectos sociales permitirán visualizar las necesidades de las organizaciones y plasmarlas en hechos concretos para la resolución parcial y/o total de éstas, a través de un proyecto.</p> <p>Para ello, se ejecutarán las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de los talleres. - Creación del material de apoyo para la realización de éstos (Presentaciones, mapas de oportunidades, encuesta de satisfacción, entre otros). - Realización de informe de estado de avance, que incluirá al menos convocatoria, listados de asistencia firmados y 	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p><u>SUPUESTO 4</u> Caída de los sistemas informáticos en</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL CENTRO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>programa de capacitación, según corresponda a la fecha.</p> <p>- Realización de informe final, que informará sobre el proceso y el impacto que el plan de trabajo generó en los beneficiarios, e incluirá al menos los listados de asistencia y programa de capacitación, según corresponda a la fecha.</p>	<p>los que se sustente la institución.</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL CENTRO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
4	<p><u>NOMBRE</u> Capacitar a las provincias de la Región del Maule en materias de inclusión desde una perspectiva de derecho y con un enfoque participativo, a fin de contribuir a disminuir las desigualdades de personas en situación de discapacidad, sus familias y comunidades, durante el año 2017</p> <p><u>INDICADOR</u> Porcentaje de provincias capacitadas en materia de inclusión desde una perspectiva de derechos y con un enfoque participativo, durante el año 2017.</p>	<p><u>FORMULA</u> (Nº de provincias de la Región del Maule capacitadas en materia de inclusión desde una perspectiva de derechos y con un enfoque participativo, durante el año 2017/ Nº de provincias de la Región del Maule con capacitación programada (4) en materia de inclusión desde una perspectiva de derechos y con un enfoque participativo, durante el año 2017)*100</p> <p><u>CLASIFICACION</u> Eficacia</p>	100%	20%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo para realización de talleres 2017. 2. Reporte de Encuesta de Necesidades de Capacitación. 3. Informe de Estado de Avance. 4. Informe Final de Resultados. <p><u>FUENTE</u> Archivo Digital Dirección Regional del Maule</p>	Semestral	Director/a Regional del Maule	<p>La Dirección Regional ha detectado que las capacitaciones se realizan en formato expositivo, donde los asistentes tienen un rol pasivo.</p> <p>Además, las/os encargadas/os comunales de discapacidad, y asistentes sociales de la red de salud carecen de incentivos para propiciar su capacitación y mantenerse actualizadas/os con las distintas materias ligadas a discapacidad. A ello se agrega, las quejas recibidas por la Dirección Regional por parte de usuarios que no reciben una respuesta adecuada por parte de las/os encargadas/os comunales.</p> <p>A través de la realización de talleres de capacitación de carácter provincial, y mediante una metodología participativa, se espera fortalecer los conocimientos</p>	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p><u>SUPUESTO 4</u> Caída de los sistemas informáticos en los que se</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL CENTRO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>de las/os encargadas/os comunales de discapacidad y asistentes sociales de la red de salud de las cuatro provincias regionales, así como también cubrir las demás necesidades detectadas. Se establecerán mesas de trabajo con análisis de casos, considerando instancias para compartir experiencias y buenas prácticas que sean posibles de ser replicadas, ajustándolas a la realidad local.</p> <p>Para esto, se desarrollarán los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Trabajo: éste contendrá metodología, objetivos y cronograma. Se considerarán como temáticas las propias necesidades explicitadas tras la aplicación de la encuesta de Necesidades de Capacitación. 	sustente la institución.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL CENTRO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>2. Reporte de Encuesta de Necesidades de Capacitación: Se realizará una encuesta al grupo objetivo de los talleres, en base a ello se determinará los contenidos y programa a desarrollar, el cual puede tener diferencias entre las provincias. La encuesta incluirá dentro de las opciones de capacitación las siguientes temáticas: Accesibilidad Universal, Derecho y Discapacidad, Inclusión Laboral, Aspectos técnicos administrativos y Gestión de Redes, entre otras que pudiesen considerarse en base a la propia demanda de las/os encargadas/os comunales de discapacidad, y asistentes sociales de la red de salud.</p> <p>3. Informe de Estado de</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL CENTRO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>Avance de lo ejecutado a la fecha. Se incorporarán como anexos Programas provinciales de capacitación, convocatoria y listados de participantes firmados , según corresponda.</p> <p>4. Informe Final de Resultados: Informe final que da cuenta de los resultados alcanzados, fortalezas y debilidades de la gestión institucional, y propuestas de mejora. Se incorporarán como anexos Programas provinciales de capacitación y listados de participantes de las jornadas, según corresponda.</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL CENTRO

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
5	<p><u>NOMBRE</u> Georreferenciar a nivel comunal durante el año 2017, aquellas iniciativas de la Región del Biobío que fueron financiadas en el año 2016 por Senadis.</p> <p><u>INDICADOR</u> Porcentaje de comunas de la Región del Biobío georreferenciadas durante el año 2017, con aquellas iniciativas financiadas por Senadis en el año 2016.</p>	<p><u>FORMULA</u> (N° de comunas de la Región del Biobío georreferenciadas durante el año 2017, con aquellas iniciativas financiadas por Senadis en el año 2016 / N° total de comunas de la Región del Biobío que cuentan con iniciativas en el territorio financiadas por Senadis durante el año 2016)*100.</p> <p><u>CLASIFICACION</u> Eficacia</p>	90%	20%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <p>1. Plan de trabajo para georreferenciación comunal.</p> <p>2. Catastro de iniciativas financiadas por Senadis en 2016 en la Región del Biobío.</p> <p>3. Resumen de Mapas con georreferenciación de iniciativas de la Región del Biobío financiadas por Senadis en 2016.</p> <p>4. Informe Final de resultados.</p> <p><u>FUENTE</u> Archivos Digitales de la Dirección</p>	Semestral	Director/a Regional de Biobío	<p>En el marco de la misión del Senadis y tomando en cuenta el lineamiento para el año 2017 de “<i>Avanzar en una Agenda Pública Inclusiva para la promoción y difusión de derechos, transversal e intersectorialmente, abarcando el ámbito público, privado y sociedad civil</i>”, se compromete la presente meta de continuidad que propone organizar la inversión 2016 de Senadis en el territorio de la Región del Biobío.</p> <p>La información será compartida con las Municipalidades de la región, con el fin de apoyar su Desarrollo Local Inclusivo y visibilizar el apoyo de Senadis en la Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad del territorio.</p> <p>Se georreferenciarán las iniciativas que se financiaron en cada una de</p>	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p><u>SUPUESTO 4</u> Caída de los sistemas informáticos en los que se</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL CENTRO

N° Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
					Regional Biobío			<p>las comunas del Biobío en el año presupuestario 2016. El mapa quedará disponible en la página web institucional.</p> <p>Para ello, ejecutarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Plan de Trabajo para georreferenciación comunal, en el que se establecerá la metodología de trabajo y cronograma de actividades. 2. Realizar Levantamiento de iniciativas financiadas por Senadis en 2016 en la Región del Biobío. 3. Generar un Resumen de Mapas Comunales con identificación de iniciativas financiadas por Senadis en 2016 (imágenes de pantalla). 4. Elaborar Informe Final de Resultados. 	sustente la institución.

SERVICIO: SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO: EQUIPO REGIONAL SUR
RESPONSABLE: Director/a Regional de Aysén

OBJETIVO DEL EQUIPO:

Contribuir al empoderamiento de las Personas en situación de Discapacidad, sus familias, actores públicos y privados respecto de sus derechos y principios de participación activa, en el marco de la Ley 20.422 para el desarrollo de una sociedad más inclusiva.

PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:

1. TERRITORIAL Nacional Funciones Estratégicas
 2. FUNCIONAL Regional Funciones de Apoyo
 3. MIXTO

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL SUR

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
1	NOMBRE Realizar talleres de difusión en las provincias de la Araucanía a instituciones vinculadas al orden público respecto a la normativa vigente en Discapacidad e	FÓRMULA (N° de talleres de difusión a Instituciones vinculadas al orden publico respecto a la normativa vigente en Discapacidad e Inclusión Social realizados, en el año 2017 / N° de	100%	20%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN 1. Plan de Trabajo 2. Informe de Estado de Avance 3. Informe de Resultados FUENTE Archivos digitales y	Semestral	Director/a Regional de la Araucanía	La Dirección Regional de la Araucanía considera que la temática de derecho y Normativa Vigente orientado a funcionarios de orden público (Carabineros de Chile, Poder Judicial, Ministerio de Justicia, entre otras) en las provincias de la Región de la Araucanía (Provincias de Malleco y	SUPUESTO 1 Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución. SUPUESTO 2 Catástrofe climática y/o

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL SUR

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
	<p>inclusión social, en el año 2017.</p> <p>INDICADOR Porcentaje de Talleres de difusión en las provincias de la Araucanía a Instituciones vinculadas al orden público respecto a la Normativa vigente en Discapacidad e Inclusión Social, en el año 2017.</p>	<p>talleres de difusión a Instituciones vinculadas al orden publico respecto a la normativa vigente en Discapacidad e Inclusión Social comprometidos (2), en el año 2017)*100</p> <p>CLASIFICACIÓN Eficacia</p>			físicos de la Dirección Regional			<p>Cautín), es relevante para el desarrollo de la inclusión en todos los ámbitos de la vida, laboral, social, educativo y en salud, por lo que el promover los derechos y la igualdad de oportunidades de Personas con Discapacidad, por medio de actividades de difusión potencia la participación y desarrollo de la temática en la región. Para ello, ejecutarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Plan de Trabajo, en el que se establecerán la metodología de trabajo y cronogramas de actividades 2. Elaborar informe de estado de avance, según lo ejecutado a la fecha (se 	<p>ambiental.</p> <p>SUPUESTO 3 Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p>SUPUESTO 4 Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL SUR

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>incorporará listados de asistencia firmados, convocatoria y programas de talleres).</p> <p>3. Elaborar el informe final de resultados una vez realizados los 2 talleres comprometidos (se incorporará listados de asistencia firmados, registros fotográficos y programas de talleres).</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL SUR

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
2	<p><u>NOMBRE</u> Realizar sesiones en taller de inclusión laboral, para Personas en Situación de Discapacidad de la Región de Los Ríos, en el año 2017.</p> <p><u>INDICADOR</u> Porcentaje de sesiones realizadas en taller de inclusión laboral para Personas en Situación de Discapacidad, en el año 2017.</p>	<p><u>FÓRMULA</u> (N° de sesiones realizadas en taller de inclusión laboral para Personas en Situación de Discapacidad, en el año 2017 / N° de sesiones planificadas (6) en taller de inclusión laboral para Personas en Situación de Discapacidad, en el año 2017)*100</p> <p><u>CLASIFICACIÓN</u> Eficacia</p>	100%	20%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Trabajo 2. Convocatoria 3. Informe Consolidado de Resultados <p><u>FUENTE</u> Archivos digitales y físicos de la Dirección Regional.</p>	Semestral	Director/a Regional de los Ríos	<p>La meta tiene por objetivo promover la participación y promoción de los derechos laborales de las Personas en situación de Discapacidad en la Región de los Ríos, a través de la realización de un taller de capacitación de 6 sesiones (se trabajarán diferentes temas) donde se contará con la participación de expositores invitados, quienes presentarán temas relacionados a inclusión laboral en su variante independiente, tanto en modalidades de microemprendimiento, como de talleres laborales. Para ello, se ejecutarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Plan de 	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p><u>SUPUESTO 4</u> Caída de los sistemas informáticos en</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL SUR

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								<p>Trabajo, en el que se establecerán la metodología de trabajo y cronograma de actividades</p> <p>2. Identificar público objetivo y enviar convocatoria.</p> <p>3. Elaborar el informe consolidado final de resultados, una vez realizadas las seis sesiones del taller comprometidos, que incorporará al menos los listados de asistencia firmados y material de apoyo.</p>	los que se sustente la institución.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL SUR

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
3	<p><u>NOMBRE</u> Realizar talleres de promoción sobre la Nueva Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, a actores relevantes de la Región de Los Lagos, en el año 2017</p> <p><u>INDICADOR.</u> Porcentaje talleres de promoción realizados sobre la nueva Ordenanza de Urbanismo y</p>	<p><u>FORMULA</u> (N° de talleres de promoción sobre la nueva Ordenanza de Urbanismo y Construcción a actores relevantes de la Región de Los Lagos realizadas, en el año 2017/ N° de talleres de promoción realizadas sobre la nueva Ordenanza de Urbanismo y Construcción a actores relevantes de la Región de Los Lagos comprometidos (3), en el año 2017)*100</p>	100%	20%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Trabajo 2. Informe de Estado de Avance 3. Informe Final de Resultados <p><u>FUENTE</u> Archivos digitales y físicos de la Dirección Regional.</p>	Semestral	Director/a Regional de los Lagos	<p>La Dirección Regional de Los Lagos identifica la importancia de promover los últimos alcances y reglamentos publicados en torno a la ley 20.422, y con ello la promoción de la Nueva Ordenanza de Urbanismo y Construcción, a profesionales en ejercicio (encargados de las DOM y Secplan), futuros profesionales asociados a las áreas involucradas, (alumnos de las carreras de arquitectura, ingenieros, técnicos en construcción y/o carreras afines).</p> <p>Para ello, se planificará la realización de tres talleres</p>	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p><u>SUPUESTO 4</u></p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL SUR

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
	Construcción a actores relevantes en la Región de Los Lagos, en el año 2017.	CLASIFICACION Eficacia						de promoción, cuyo proceso de ejecución se compondrá de las siguientes etapas: 1. Plan de Trabajo, en el que se establecerá la metodología de trabajo y cronograma de actividades. 2. Informe de estado de avance, según lo ejecutado a la fecha. 3. Informe final de resultados una vez realizadas los talleres de promoción (incluirá listado de asistencias firmados, convocatoria y registros fotográficos).	Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL SUR

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
4	<p><u>NOMBRE</u> Realizar acciones de promoción de derechos y participación de las Personas en situación de Discapacidad, con ocasión de fechas relevantes para la sociedad en general.</p> <p><u>INDICADOR</u> Porcentaje de acciones de promoción de derechos y</p>	<p><u>FORMULA</u> (Nº de acciones de promoción de derechos y participación de las Personas en situación de Discapacidad, con ocasión de fechas relevantes para la sociedad en general realizadas/Nº de acciones de promoción de derechos y participación de las Personas en situación de Discapacidad, con</p>	100%	20%	<p><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></p> <p>1. Plan de Trabajo. 2. Informe de Estado de Avance. 3. Informe Final de Resultados.</p> <p><u>FUENTE</u> Archivos digitales y físicos de la Dirección Regional.</p>	Semestral	Director/a Regional de Aysén	<p>La Dirección Regional de Aysén identifica la importancia de promover los derechos y principios de participación activa de las Personas en situación de Discapacidad, para empoderarlas en el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones que las demás personas. Esto a través de acciones que relevan su participación activa para el desarrollo de una sociedad inclusiva. Los acontecimientos definidos como relevantes para llevar a cabo la meta colectiva sería</p>	<p><u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución.</p> <p><u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.</p> <p><u>SUPUESTO 3</u> Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL SUR

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
	participación de las Personas en situación de Discapacidad realizadas, con ocasión de fechas relevantes para la sociedad en general.	ocasión de fechas relevantes para la sociedad en general planificadas (3))*100 CLASIFICACION Eficacia						transversalizar la discapacidad en hitos o fechas claves para la relevación de derechos de Personas en Situación de Discapacidad, como, por ejemplo: Día del niño/ con discapacidad, Día del trabajador/con discapacidad, Día de la mujer/con discapacidad, Día de la no violencia/mujeres en situación de discapacidad, Día de la mujer rural/con discapacidad, Elecciones regionales. Para ello, ejecutarán las siguientes actividades: 1. Elaborar Plan de Trabajo, en el que se establecerán la metodología de trabajo y cronogramas de actividades 2. Elaborar informe de estado de avance,	en las variables. SUPUESTO 4 Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL SUR

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								según lo ejecutado a la fecha. 3. Elaborar el informe final de resultados una vez realizadas las acciones de promoción.	
5	<u>NOMBRE</u> Ejecutar etapas para la realización de un Seminario dirigido al sector empresarial de la Región de Magallanes y Antártica chilena, para difundir los derechos de las personas con	<u>FORMULA</u> (N° de etapas ejecutadas para la realización un Seminario dirigido al sector empresarial de la Región de Magallanes y Antártica chilena, para difundir los derechos de las personas con discapacidad en el	100%	20%	<u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u> 1. Plan de Trabajo 2. Convocatoria a Seminario 3. Programa del Seminario y Material de Apoyo 4. Informe Final de Resultados	Semestral	Director/a Regional de Magallanes y Antártica Chilena	En Chile, según II Endisc, un 36,2% de la población de personas con discapacidad se encuentra inactiva. Mientras que en la región de Magallanes y Antártica chilena este porcentaje es de un 27,1%. La dirección Regional identifica relevante trabajar en la difusión de los derechos de las	<u>SUPUESTO 1</u> Inestabilidad social, política y presupuestaria que afecte el normal funcionamiento de la institución. <u>SUPUESTO 2</u> Catástrofe climática y/o ambiental.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL SUR

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
	<p>discapacidad en el área de la inclusión laboral y los lineamientos del Estado de Chile en ese ámbito.</p> <p>INDICADOR Porcentaje de etapas ejecutadas para realizar un Seminario dirigido al sector empresarial de la Región de Magallanes y Antártica chilena, para difundir los derechos de las personas con discapacidad en el área de la inclusión laboral y los lineamientos del Estado de Chile</p>	<p>área de la inclusión laboral y los lineamientos del Estado de Chile en ese ámbito / N° de etapas comprometidas (4) para la realización un Seminario dirigido al sector empresarial de la Región de Magallanes y Antártica chilena, para difundir los derechos de las personas con discapacidad en el área de la inclusión laboral y los lineamientos del Estado de Chile en ese ámbito) *100</p> <p>CLASIFICACION Eficacia</p>			<p>FUENTE Archivos digitales y físicos de la Dirección Regional</p>			<p>personas con discapacidad en el área de inclusión laboral y dar a conocer los lineamientos del Estado en esta área, puesto que recientemente se presentó una indicación sustitutiva al proyecto de ley de inclusión laboral de las personas con discapacidad, el cual define la contratación en empresas públicas y privadas que tengan 200 o más trabajadores una cuota del 1% de personas en situación de discapacidad contratadas.</p> <p>La meta se vincula a los siguientes objetivos estratégicos. Objetivo estratégico institucional: 4, 5</p> <p>Objetivo estratégico Ministerial: 1,8 y 9</p>	<p>SUPUESTO 3 Cambios en la legislación vigente que afecten significativamente en las variables.</p> <p>SUPUESTO 4 Caída de los sistemas informáticos en los que se sustente la institución.</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL SUR

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada-Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
	en ese ámbito.							<p>Para la consecución de la meta se definen las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar Plan de Trabajo, que permita definir objetivos, levantar metodología de Trabajo, realizar cronograma de actividades. 2. Generar Programa del Seminario y realizar convocatoria al sector empresarial de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. 3. Generar material de apoyo para realización de seminario. 4. Elaborar Informe Final de Resultados, que permita dar cuenta de la ejecución del Seminario (incluyendo listados de asistencia firmados), registros 	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017: EQUIPO REGIONAL SUR

Nº Meta	Nombre de la Meta - Indicador Asociado a la Meta	Fórmula asociada- Clasificación	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación y Fuentes de Información	Frecuencia de la medición de la Meta	Responsable	Notas	Supuestos
								fotográficos y de su difusión en medio de comunicación.	

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	CAPÍTULO	07

Ley orgánica o Decreto que la rige

LEY N°20.422 ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Misión Institucional

Promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, a través de la coordinación del accionar del Estado, la ejecución de políticas y programas, en el marco de estrategias de desarrollo local inclusivo.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Proveer una red de protección social a personas, familias y territorios vulnerables, que les permita ampliar sus oportunidades, promoviendo la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo.
2	Diseñar y perfeccionar los instrumentos y metodologías de medición de la pobreza y la vulnerabilidad social.
3	Fortalecer la institucionalidad de los distintos servicios que conforman el Ministerio de Desarrollo Social, garantizando la coordinación intersectorial para la intervención en personas, familias y territorios vulnerables.
4	Perfeccionar la coordinación, el diseño y evaluación de políticas sociales y proyectos de inversión, de modo potenciar las complementariedades entre las distintas acciones que contribuyen al desarrollo social y velar por la eficiencia y eficacia en la ejecución de las mismas.
5	Analizar de manera periódica la realidad social nacional y regional de modo de detectar las necesidades sociales de la población.
6	Fortalecer el Sistema Intersectorial de Protección Social de modo que el Estado, además de brindar asistencia otorgue herramientas efectivas que permitan a las familias en situación de vulnerabilidad, mejorar sus condiciones de vida.
7	Ampliar y fortalecer el Sistema de Protección Integral a la Infancia.
8	Promover la inserción en la sociedad de las personas en situación de discapacidad, a través de la implementación de políticas de educación, fortalecimiento laboral y salud, que permitan el desarrollo e inclusión social.
9	Apoyar las iniciativas locales de innovación social, a través del fortalecimiento de capacidades con el fin de contribuir a disminuir las desigualdades de personas, familias y comunidades, de manera innovadora y participativa.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Actualizar la información de prevalencia y caracterización de la discapacidad en Chile para generar pertinencia y eficacia en el desarrollo de políticas públicas.	2, 3, 4, 5, 8	1
2	Posicionar la Política y el Plan Nacional de Inclusión Social de las Personas en Situación de Discapacidad y promover la incorporación de la variable discapacidad en las políticas públicas, impulsando adecuaciones a la normativa vigente para el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en situación de discapacidad.	1, 3, 4, 6, 7, 8, 9	1,2,3
3	Gestionar políticas públicas inclusivas y la estrategia de desarrollo local inclusivo a través del trabajo intersectorial y territorial para mejorar la oferta pública y privada.	1, 3, 4, 6, 7, 8, 9	2,3,4
4	Promover y proteger los derechos y la inclusión de las personas en situación de discapacidad, contribuyendo a su plena participación en la sociedad, el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación.	1, 4, 6, 7, 8, 9	2,3,4
5	Contribuir a la inclusión social, laboral y educativa de las personas en situación de discapacidad, favoreciendo su tránsito a la vida independiente y el desarrollo de su vida autónoma, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que promuevan los principios de accesibilidad universal, diseño universal, participación y diálogo social.	1, 4, 6, 7, 8, 9	2,3,4
6	Optimizar el acceso, oportunidad y calidad de los productos y servicios para las personas en situación de discapacidad a través de la mejora continua de los procesos y el uso eficiente de los recursos disponibles, a nivel regional y nacional.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1,2,3,4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género

1	Información para políticas, planes y programas de inclusión social.	Este producto tiene por finalidad recopilar y monitorear información nacional e internacional relativa a la prevalencia y caracterización de la variable discapacidad, con el objetivo de diseñar y/o actualizar políticas, planes y programas para la inclusión social de las personas en situación de discapacidad.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.	Si	Si
2	Coordinación técnica e intersectorial para la inclusión social de las personas en situación de discapacidad.	Este producto tiene por finalidad la coordinación intersectorial y la ejecución de asesorías técnicas para la articulación e incorporación de la variable de discapacidad en la oferta de pública y privada, para la inclusión de las personas en situación de discapacidad.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	Si	Si
3	Promoción de los derechos de las personas en situación de discapacidad.	Este producto tiene por finalidad contribuir al pleno ejercicio y resguardo de los derechos de las personas en situación de discapacidad, a través de la promoción y protección de estos.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	Si	Si
4	Estrategias para la inclusión social de las personas en situación de discapacidad.	Este producto tiene por finalidad financiar total o parcialmente programas y proyectos que promuevan la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la participación de las personas en situación de discapacidad.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Personas en situación de discapacidad (PeSD) y sus familias (2.836.818*4=8.272.288 personas)	11347272
2	Organizaciones de y para personas en situación de discapacidad	2255
3	Organismos Públicos y Servicios Públicos	542
4	Instituciones privadas sin fines de lucro que atienden a personas en situación de discapacidad	315
5	Instituciones privadas con fines de lucro que atienden a personas en situación de discapacidad	227
6	Congreso Nacional	158
7	Sociedad Civil	18191884
8	Empresas en el territorio nacional	1045046
9	Poder Judicial	483